

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXII
NUMERO 6931

PALMA DE MALLORCA
SABADO 30 DE ENERO DE 1932

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: de 10 a 1, y de 5 a 7
TELEFONO, NUMERO 1645

DEL GOBIERNO CIVIL.

Reunión de la ponencia pro-carreteras

Ayer, a las cinco de la tarde, tuvo lugar en el Gobierno civil y bajo la presidencia del señor Gobernador la reunión de la Ponencia de carreteras.

En la reunión se trató de los acuerdos tomados en la reciente Asamblea de Alcaldes celebrada en la Diputación.

De lo acordado en la reunión, se nos ha facilitado la siguiente nota:

La Ponencia de carreteras fue constituida en la Asamblea de fuerzas vivas que bajo la presidencia del señor Cajal se celebró en el Gobierno civil.

El principal objetivo de la misma era el de hacer un estudio detenido sobre los medios de conseguir la mejora de todos los servicios referentes a las vías de comunicación terrestre, y proponer en consonancia a los mismos un proyecto que condensara las aspiraciones regionales.

Al dar principio a su actuación, pronto se convenció que el problema era de mucha más importancia y su solución más dificultosa que lo que a primera vista parecía, ya que el arreglo definitivo de nuestras carreteras implicaba la inversión de una suma de millones de gran consideración.

No era posible solicitar del Poder Central los treinta o cuarenta millones de pesetas necesarias para la mejora, y precisaba pedir a la provincia aportaciones importantes. Los componentes de la Ponencia, que representan los intereses que habían de ser gravados, no vacilaron un momento en aceptar los sacrificios que fueran necesarios, en atención a que se trataba del problema de más importancia que la región tiene planteado.

Concedora la Ponencia de que en la Diputación, en una Asamblea de Alcaldes de todos los pueblos de la isla, celebrada bajo la presidencia del señor Juliá, se había elaborado un proyecto de mejora de los servicios de carreteras, a base del régimen autonómico, lo estudió con todo cariño, y salvo pequeñas modificaciones que en nada afectaban a la esencia del mismo, lo aprobó y completó, disponiéndose a llevarlo a la práctica, ya que representaba la común aspiración de todos los interesados en la mejora.

El proyecto de la Diputación se basaba en la concesión a las Baleares de un régimen de autonomía igual al concedido a las islas Canarias. Dicho proyecto, acompañado de una instancia fechada día tres de Agosto de 1931, fué presentado por el señor Juliá al Ministro de Fomento.

La base principal del mismo, copiada al pie de la letra, era la siguiente:

"Creación de una Junta administrativa de Obras públicas, integrada por elementos de la Diputación, representantes de los Ayuntamientos de las tres Islas y Corporaciones directamente interesadas, como Cámaras de Comercio, Fomento de Turismo, etc.; presidida por el señor Gobernador civil".

Aprobado el proyecto por la Ponencia, quiso el señor Gobernador civil reunir nuevamente y bajo su presidencia a los Alcaldes de los pueblos de las islas y representaciones de las fuerzas vivas para que hicieran al mismo las objeciones que creyeran convenientes. El resultado de la Asamblea fué el de aprobar por unanimidad el mencionado proyecto.

A partir de aquel momento el señor Juliá, olvidando sin duda el proyecto que él en persona había entregado al Ministro, dió principio a su campaña oposicionista, sosteniendo que la autonomía no había de concederse a una Junta administrativa, sino a la Diputación. La rectificación del punto de vista primeramente sostenido por el señor Juliá, dió lugar a una serie de notas y reuniones cuyos acuerdos ya son conocidos de todos los lectores, pugna que el señor Gobernador, con un celo y cariño que la Ponencia le reconoce, quiso armonizar convocando nuevamente a una reunión al señor Juliá, la Ponencia y Diputados a Córtes.

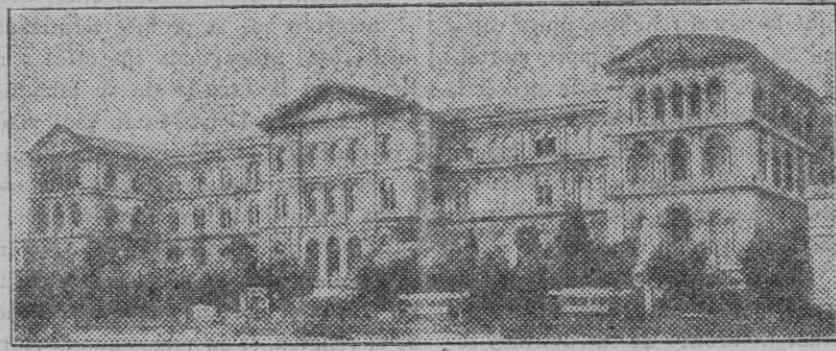
Después de un amplio cambio de impresiones y de haber manifestado los señores Diputados que convenía que la petición a los Poderes centrales se hiciera a nombre de la mayor representación de intereses, se Comisión compuesta del señor Gomás Rentería, que se designara una Comisión compuesta el señor Gobernador, el señor Juliá y el señor Pou, para que DIERA UN DICTAMEN, Y QUE EL MISMO FUERA ACATADO POR TODOS.

Reunida la Comisión, aprobó el siguiente dictamen: "Se creará una Junta administrativa presidida por el señor Gobernador e integrada por los Diputados provinciales, los Alcaldes de Palma, Mahón e Ibiza, un representante de los Ayuntamientos de cada uno de los Partidos judiciales, Cámaras de Comercio de las Islas, Cámara Agrícola de Mallorca; Fomento del Turismo; Gremio de Hoteleros y Automóvil Club de Mallorca.

El señor Juliá solicita del señor Gobernador autorización para celebrar una nueva Asamblea de Alcaldes, comprometiéndose a apoyar el mencionado dictamen. Y aunque dicha Asamblea ya no tenía razón de ser, no hubo inconveniente por parte del señor Gobernador y el señor Pou en que se celebrara, ya que la misma no había de tener otro objeto que la de dar a conocer a los Alcaldes el proyecto definitivo y que por todos había de ser acatado.

De cómo cumplió el señor Juliá su compromiso basta decir que en el proyecto presentado a los Alcaldes se parte de la base de solicitar la autonomía no a una Junta administrativa como se había acordado en el dictamen, sino a la Diputación.

Tal es la relación de los hechos que tienen sus comprobantes en las notas de la Prensa y en las actas de las distintas reuniones, y ante ellos entiende esta Ponencia que la actitud en que se ha colocado el se-



La famosa Universidad de Deusto, propiedad de la Compañía de Jesús.

ñor Juliá, la obliga a declinar toda su responsabilidad sobre la suerte que pudiera correr el proyecto.

En el santuario de Ntra. Sra. de la Bonanova

Por iniciativa de algunas personas, mañana, domingo, se celebrará en el Santuario de Nuestra Sra. de la Bonanova, un acto religioso para impetrar la protección divina sobre la Iglesia de España.

El acto empezará a las cuatro de la tarde.

Se invita a todas las personas que deseen unirse en esta plegaria por intención tan levantada.

Círculo Tradicionalista

Inauguración del local social

Mañana, domingo, tendrá lugar la inauguración del Círculo Tradicionalista, establecido en la calle de San Jaime, 21, principal.

Con tal motivo, la Junta Directiva ha organizado los siguientes actos:

A las nueve, misa de Comunión en la iglesia del Convento de la Concepción. Acto seguido se reunirán los socios en fraternal desayuno.

A las once, bendición del local y entronización del Sagrado Corazón de Jesús.

A las cinco y media de la tarde, solemne inauguración del local, acto en el cual tomarán parte oradores de reconocido prestigio.

TIRO NACIONAL

Representación balear

El próximo día 31 del actual, se efectuarán las tiradas "Copa Madrid y Duque de Hornachuelos" en el campo de tiro de Torre d'En Pau, las cuales empezarán a las diez de la mañana, tomando parte en las mismas los mejores tiradores de esta Representación. Se comunica a todos los socios que deseen asistir quedan invitados a dicho acto, para lo cual es de suponer habrá gran concurrencia.

Compañía Transmediterránea

Se pone en conocimiento del público, que a partir del día 1 de febrero, las oficinas de dicha Compañía funcionarán en el edificio que tiene construido en el puerto de esta Ciudad (Paseo del Muelle).

Lo que se anuncia a efectos de adquisición de pasajes y despacho de carga, así como por cuantas operaciones pueda interesar al comercio en general.

Palma, 27 enero 1932.

Triste suceso

En Lluchmayor, un loco armado con una escopeta hiere a un guardia y él recibe un balazo que le causó la muerte

Ayer ocurrió, en la ciudad de Lluchmayor, el siguiente triste suceso del cual fué protagonista un loco que se hizo fuerte desde su casa armado con una escopeta.

Se encontraba en aquella ciudad, disfrutando una temporada de licencia, que se le había concedido, un individuo llamado Sebastián Paichot, el cual residía normalmente en el Manicomio, por tener las facultades trastornadas, y ahora, por atravesar una temporada de aparente tranquilidad, había sido autorizado para residir una breve temporada junto a sus familiares.

Ayer tarde le acometió, uno de los accesos furiosos de la dolencia que le venía aquejando; y su primera decisión fué apoderarse de una escopeta, con la cual intentó, en primer lugar agredir a su padre y hermanos, los cuales al ver la manera de proceder del demente, y convencidos de que no tenían ascendiente para disuadirle, optaron por ponerse a salvo para no ser víctimas de aquel y entonces el Paichot se encerró en su casa, en la que se hizo fuerte, y desde la que se dedicó, con la escopeta en la mano, a amenazar a cuantos se acercaban por su casa.

Enseguida se dió cuenta de lo que ocurría a las autoridades, personóse en el lugar del suceso el Alcalde de Lluchmayor, al cual acompañaba un dependiente de su autoridad.

El demente aguardó que el Alcalde y su acompañante estuvieran cerca para encañonarlos la escopeta y disparar contra ellos un tiro.

El Alcalde, que intentaba dominar por la persuasión al alineado, tuvo tiempo de ponerse a salvo; pero no el funcionario municipal, llamado Jaime Tomás, al cual el tiro disparado por Paichot le atravesó la columna vertebral.

En vista del cariz que tomaba la cuestión fué avisada la guardia civil para que intentara reducir al demente. Uno de los guardias, con grave riesgo, se encaramó sobre el tejado de una casa vecina para intentar reducir al loco y desde allí disparó — contestando a anterior agresión del demente — causando al Paichot una herida en una mano.

Entonces el loco intentó de nuevo disparar contra el guardia citado y visto esto por otro de los guardias que estaba en una ventana fronteriza a la mansión del demente, hizo fuego contra éste, causándole una herida tan grave que a consecuencia de ella falleció aquél.

El empleado del Ayuntamiento de Lluchmayor que fué herido, Jaime Tomás, fué curado allí de primera intención y hoy debía ser trasladado a la Clínica del Dr. Valdés.

El triste suceso causó honda impresión en la ciudad de Lluchmayor.

Mujer atropellada por un auto

Ayer fué atropellada por un auto militar, en la calle de la Concepción, una mujer llamada Catalina Roca Canals, de 45 años de edad.

En el mismo coche fué conducida a la Casa de Socorro, donde se le apreció una herida contusa en la región parietal.

COMENTARIOS A UN ARTICULO

Los católicos y la escuela laica

La mentira necesaria

Con palabra cautelosa, como quien pisa muy quedo, para no excitar a los católicos lectores de "El Día", y aun con aires de defensa de los intereses dañados de la Iglesia, lo cual nos hace recordar las palabras de Jesús "os perseguirán, diciendo que rinden homenaje a Dios", publicó el martes dicho periódico un artículo titulado "La nueva Escuela", cuyo autor, con habilidades de expresión, quiere presentarnos la escuela laica como la conquista más preciada de la civilización.

¡Oh! ¡La neutralidad escolar! ¡El respeto a la conciencia del niño! Ya estamos hartos de disfraces.

Lo dijo Viviani: "la escuela laica fué y es siempre una mentira necesaria." Y necesaria ¿por qué? "Se promete esta quimera de neutralidad, para tranquilizar a algunos tímidos, cuya coalición hubiera puesto dificultad al principio de la ley". Esta franqueza de Viviani, fué censurada por sus correligionarios, porque hay cosas que se hacen, pero no se dicen.

Queremos suponer muy sincero al articulista, mas para nosotros nada tímidos, por convicción y por experiencia la escuela laica es la mentira necesaria de la secta masónica.

Entusiasma al articulista la última Circular del Director general de E. P., señor Llopiés, por el espíritu liberal que la anima, y suenan muy bien a sus oídos aquellas palabras: "La escuela, sobre todo, ha de respetar la conciencia del niño. Toda propaganda, política, social, filosófica y religiosa queda terminantemente prohibida en la Escuela". Pues a nosotros, que conocemos muy a fondo, con un siglo de experiencia! el lenguaje sinuoso y taimado de la literatura liberal (!), dichas palabras nos suenan a amenaza, como si fueran una ley de defensa de la Escuela, no neutra, sino ferocemente sectaria, o como un arma de fuego siempre enfilada contra esos maestros religiosos indeseables que al señor Llopiés "no le sirven para su obra".

"Toda propaganda política, social, filosófica, religiosa queda terminantemente prohibida en la escuela... La escuela no puede coaccionar las conciencias, al contrario, ha de respetarlas". Aplauda y subraya estas palabras el articulista con estas otras: "Nada más, pero tampoco nada menos"; pero, ¿sabría decirnos, cómo sin hacer propaganda política y social, pueden explicar los maestros a sus alumnos, según en la misma circular se ordena, "las luchas que los españoles han sostenido en de-

manda o en defensa de la Constitución, y como la República actual, al promulgar su Constitución (¡esa Constitución...!) señala un momento histórico en el proceso de liberación que desde hace años vive dramáticamente el pueblo español?"

La mentira lleva a la contradicción

La escuela ha de ser laica. En consecuencia queda prohibida toda propaganda religiosa. Pero nadie será capaz de compaginar esto con lo que más abajo se dispone, por ser contradictorio: "Los señores inspectores cuidarán con el mayor celo que estas normas lleguen a conocimiento del Magisterio y que sean cumplimentadas inmediatamente en forma que no puedan herir los sentimientos religiosos de nadie".

Querer suprimir las imágenes de Jesucristo y las enseñanzas de la religión... sin herir los sentimientos de tantos padres y niños que pidieron, casi unánimes, la enseñanza religiosa en las escuelas, es imposible. La prensa está llena diariamente de las protestas que se levantan por todos los ámbitos de España, incluso en la Guinea española, al quitarse los Crucifijos de las escuelas, por los maestros, muchos de ellos obligados, pero heridos en sus sentimientos más caros y profundos. Y estas violencias ¿no merecen censura? ¿o es, por ventura, que los padres, maestros y alumnos católicos... son nadie?

¡Rousseau lo dice!

¡Oh! ¡La conciencia del maestro! ¡No era respetada antes del cambio del Régimen! ¡Veíanse obligados a enseñar contra sus creencias! ¡Es, por ventura, ahora respetada la conciencia de tantos maestros católicos? Pues, que renuncien... hemos oído exclamar a Inspectores leales a la Constitución sectaria. Y ¿por qué no renunciaron también los maestros que se sentían vejados en su conciencia antes del nuevo Régimen?... Es la farsa... la mentira necesaria que va encubierta en el oropel de la literatura de la Gaceta.

¡Respeto al niño! ¡Respetemos la conciencia del niño! Rousseau lo dice. El con "la violencia y el deslumbramiento del rayo" ha sacudido e iluminado nuestras generaciones.

Pues para nosotros Rousseau es lo que él mismo dice de sí: "No miro ninguna de mis obras sin estremecerme. En lugar de instruir, *pervertir*; en vez de instruir, *enveneno*; pero la pasión me ciega, y a pesar de mis hermosas frases no soy más que un malvado". Y en otro momento de sinceridad: "No hay filósofo que llegando a comprender lo verdadero de lo falso, no prefiera la *mentira* que él ha encontrado a la verdad descubierta por otro. ¿Cuál es el filósofo que, por su gloria, no engañaría de buena gana al género humano? (*Emilio*, C. III).

Los prejuicios religiosos

¡Enseñanza laica! ¡Oh, el niño! ¡Libéramosle de todo sectarismo, de todo dogmatismo! Si alguien puede protestar en nombre de la libertad del niño, no es el Estado, sino el padre. El hijo, lo diremos con palabras del mismísimo Marañón, "esta entrañable prolongación del padre", por derecho natural pertenece al padre antes que al Estado. La intervención del Estado en la enseñanza ha de tener como necesaria condición la de respetar los derechos de los padres, y su misión la de facilitar a los padres el cumplimiento de la función sacramental de la educación de sus hijos. Nada menos; pero tampoco nada más.

Y vamos a los *prejuicios religiosos*.

Señores laicistas. ¿En nombre de la independencia intelectual no queréis inculcar la mente del niño con *prejuicios religiosos*, aguardando el período de la pubertad, para que personalmente pueda escoger su ideario religioso? Y ¿por qué no tenéis los mismos escrúpulos respecto a las ideas sobre Historia, Arte, Física, etc.? ¿Por qué les imponéis ciertas normas educativas y morales que, aunque laicas, son imposiciones de unos idearios que, al llegar a la pubertad, la época de la crisis de los dogmatismos, tendrá la libertad de aceptar o de re-

husar? Discurriendo según los principios o escrúpulos del laicismo, llegaríamos fatalmente a la negación de toda enseñanza escolar y no escolar, a la destrucción de la misma Pedagogía.

Pero el articulista, al mentar que en la pubertad se producen las crisis religiosas, con las ruinas de la fe y de la moral, nos demuestra claramente cuán injustificados son los aspavientos de los laicistas y sus intransigencias con el fin de evitar los principios religiosos. Y es que en realidad lo que quieren es situar al niño en un plano de escepticismo religioso a fin de que, al llegar la edad del hervor de las pasiones, no sienta el freno de la moral religiosa, única capaz de que no caiga para siempre mortalmente herido. Y esto no es favorecer la libertad de conciencia, sino hundirla. Si queremos poner al joven en condiciones dignas de un hombre libre, lo mejor es inculcarle un credo de *sugestiones religiosas*, para que, en el momento de las crisis, cuando sobrevenga el choque de las sugestiones antirreligiosas, pueda actuar de árbitro de sus destinos espirituales.

La escuela educadora

La escuela *educadora*!... He aquí la gran preocupación de los pedagogos lai-

cos. Es el punto capital de la cuestión escolar, que sólo lo tienen resuelto las escuelas confesionales. Honran al articulista estas palabras: "La ciencia, la pintura, la música, la escultura, el teatro mismo arrancan del Claustro y se van haciendo laicos por sus temas y sus cultivadores. ¿Es esto, en nuestro caso, un mal o un bien? Si con ello en la escuela *educadora* desapareciese la educación moral y el espíritu religioso, nosotros opinaríamos que es el mayor de los males". Pues esa educación moral tan necesaria, que ha de fundarse en la religión o en la filosofía, desaparece necesariamente de la escuela laica, desde el momento que se prohíbe terminantemente toda propaganda filosófica o religiosa en la escuela de su admirado señor Llopis. ¿Dónde están esos maestros educadores "que viven perennemente *inclinados ante lo Absoluto*" y esos niños amantes de "un ideal humano y austero" aprendido en los altos ejemplos de la vida? Es demasiado evidente que no es posible una moral desligada de la religión, si queremos que la moral tenga fuerza obligatoria.

El lunes terminaremos.

CAR

San Francisco de Sales

Posible es, amable lector, que no cayeses ayer en cuenta de que era fiesta de San Francisco de Sales, confesor y doctor de la Iglesia, patrono celestial, por añadidura, de los periodistas y escritores católicos. Es posible; pues andamos, desde hace unos meses, tan inquietos y agriados, tan llena el alma de pesadumbres, hastíos y enojos, ante la sombría tormenta que comienza a descargar sobre nosotros, que ni el día sabemos que marca el calendario. Son los días de prueba, "los días malos", de que habla san Pablo.

Por este motivo de perlas viene el recuerdo del santo obispo de Ginebra, de su bondad y mansedumbre, de su insigne fortaleza en la difusión de la doctrina evangélica y en la defensa de los intereses de Cristo.

¡Su bondadosa mansedumbre!...

"Porque su conversación no tenía amargor, ni fastidio su trato, sino alegría y gozo", dijo el actual Pontífice Pío XI en su Encíclica *Rerum omnium perturbatiorem*, aplicándole estas palabras tan hermosas del libro de la Sabiduría. Tal fué ciertamente la faceta de más rutilantes destellos en el alma de Francisco de Sales y que de consiguiente más almas atrajo también a la fe verdadera y al seguro redil.

Pues que sabido es cuántas fatigas, cuántas repulsas, cuántas amenazas, cuántos insultos, cuántas humillaciones hubo de padecer en sus correrías por el Chablais en lucha contra el calvinismo; más tranquilo y sereno se le vio siempre, y esa su serenidad y paciencia acababa por ablandar la ingrata obstinación de sus adversarios.

"Los apóstoles no luchan de otra manera que padeciendo, ni triunfan sino muriendo" solía decir con la sonrisa en los labios, al advertirle a veces que tuviera alguna cuenta de sí mismo.

Graciosa es también aquella su frase: "Para las ensaladas buenas se necesita

más aceite que sal"... "y acordaos—decía a un obispo joven— que más moscas se cazan con una cucharada de miel que con cien barriles de vinagre. Si se peca, que sea por dulzura. El azúcar jamás echa a perder la salsa"...

Pero ¡cosa maravillosa! El dulcísimo San Francisco de Sales tuvo el cargo de dirigir a las almas más ardientes de su siglo: la joven abadesa de Port-Royal, Angélica Arnould, uno de esos caracteres altivos e indomables que se rompen pero no se doblegan; la señora de Chantal, más tarde Santa Juana Francisca Fremiot, y las señoritas de Brechard y de Favre, tan firmes, tan resueltas y tan impetuosas en su voluntad; y nunca fué llevado por ellas.

Así que contraste con aquella su ternura su entereza y civildad, tal que el mismo Santo se maravillaba de ello: "Me gustan las almas independientes y firmes, porque la demasiada ternura turba el corazón y lo debilita. ¿En qué consiste que sienta yo de este modo, siendo, como soy, el más afectuoso del mundo? Y sin embargo así lo siento"...

Por lo demás poseía en el más alto grado el arte, que es el arte soberano en todas las cosas y el secreto para salir bien de todo, el arte de saber esperar. Convencido de que pasa con la virtud lo que con la aurora, que crece lenta e insensiblemente, su método era trabajar poco a poco, como a paso de tortuga, teniendo cuidado de no adelantarse a la gracia: "que el obrar de ésta no

es del que quiere ni del que corre, sino de Dios misericordioso, según decía el apóstol"...

Y ante tanta mansedumbre, tanta paciencia, tanta bondad, tanta discreción, se extasiaba San Vicente de Paúl y no podía menos de exclamar: "¡Oh, cuán bueno debe ser Dios, cuando el Ilmo. de Ginebra es tan bondadoso!..."

¡Su insigne fortaleza en la difusión de la doctrina evangélica y en la defensa de los intereses de Cristo!...

"Ve, hijo mío — dicese que le habló Clemente VIII, abrazándole amorosamente al nombrarle obispo coadjutor de Ginebra, como previendo los copiosos y úberros frutos que reportaría su ministerio evocando la frase bíblica —, bebe el agua de tu cisterna y los raudales de tu pozo; reviertan fuera tus fuentes y en las plazas reparte tus aguas".

Y a fe que no defraudó los anhelos y esperanzas de aquel Pontífice el ya intrépido propagador del Evangelio, y "su doctrina celestial, en frase de Pío IX en su Breve declarándole Doctor de la Iglesia universal, como río de agua viva que riega el campo de la Iglesia... fluyó con provecho para el pueblo de Dios y para salvación de todos"...

Diganlo, si no, sus misiones del Chablais, los sesenta y dos mil herejes que es fama haber convertido, sus libros de ascética y mística y sus cartas de dirección espiritual, producto más bien de la gracia que del estudio, repletas de piedad y de devoción capaces de producir amor en el más frío.

Aquella sentencia del apóstol San Pablo a su discípulo Timoteo: "que prediques la palabra de Dios; insiste a tiempo y fuera de tiempo; reprende, niega, amonesta con toda paciencia y doctrina", era su divisa. "Vela, trabaja en todas las cosas, haz la obra del evangelista, cumple tu ministerio"...

Famosa es a este propósito la controversia que, por mandato de Clemente VIII, sostuvo con Teodoro de Beza, acérrimo calvinista, y con qué ardor, hasta con riesgo de su vida, se aplicó a ver si ganaba para Cristo aquella alma tan porfiada, pues muchas más hubieran seguido luego el ejemplo de aquella oveja descarriada, una vez tornada al redil. Mas, por justos designios de Dios, no logró ver colmados sus deseos, pues que pudo más la contumacia que la persuasión, no obstante conseguir, sí, la confesión de la verdad.

¿Qué era despreciado, escarnecido y maltratado en esas sus peregrinaciones misionales. Tanto mejor; entonces sí que nadie podía eludir los artificios de su corazón manso y paciente y con tales tretas consumaba su obra. "¿No dice el apóstol — se animaba a sí mismo — que si tu enemigo tiene hambre, dale de comer, y si tiene sed, dale de beber; porque si esto hicieras, carbones encendidos amontonarás sobre su cabeza? Pues vence el mal con el bien"...

Y véase lo que dice el P. Luis de la Ribier en la vida que escribió: "Todos los domingos, y en la época de la cuaresma señaaba el catecismo a los niños; para señaaba el catecismo a los niños; para lo cual una hora antes un heraldo daba vuelta a la ciudad, vestido con una casaca violada, tocando una campanilla y gritando: ¡A la doctrina cristiana! os enseñarán el camino del Paraíso. He tenido el honor de participar de aquella bendita doctrina y nunca he visto espectáculo semejante... Era una cosa singular oír con cuanta familiaridad exponía los rudimentos de nuestra fe; sobre cada punto se le ocurrían ricas comparaciones para expresarse; miraba a su pequeña sociedad, y ésta le miraba a él; se hacía niño con ellos para formar al hombre interior y perfecto, según Jesucristo"...

¿Y dudaremos un momento que en las actuales circunstancias tenemos har to que aprender de San Francisco de Sales?...

R. C.

Los suplicatorios contra March y Calvo Sotelo

Discrepancias

"La Vanguardia", de Barcelona, publica el siguiente telegrama de Madrid: "Ha surgido una discrepancia entre la comisión de responsabilidades y la de suplicatorios al apreciar la forma reglamentaria en que se debe proceder en el caso del procesamiento de los señores March y Calvo Sotelo.

La comisión de suplicatorios dió hace unos días un dictamen, en el sentido de que no tiene competencia para determinar en este caso, que cae por entero dentro de las facultades que la ley especial de responsabilidades otorga a la comisión.

Esta ha conseguido manteniendo su posición de no decretar por sí el procesamiento, por entender que tratándose de diputados se hace preciso el trámite de un dictamen que conceda o deniegue el suplicatorio.

En vista de ello, la comisión de suplicatorios se ha reunido esta tarde de nuevo. No ha llegado a un acuerdo, pues se han mantenido tres tendencias: una, en minoría, favorable a entender en la cuestión y proponer en un dictamen la concesión del suplicatorio pedido; otra, que tiene más adeptos, propuesta por el señor Madrigal, en el sentido de que la comisión de responsabilidades les remita un pliego de cargos; y una tercera, que defiende el señor Ayuso y que sostiene se debe ratificar el criterio de incompetencia.

Ante esta actitud, la comisión de responsabilidades se proponía celebrar una nueva reunión.

El criterio del presidente de esta comisión, señor Cordero, es que si no se llega a un acuerdo entre las dos comisiones, debe someterse la cuestión a la Cámara para que ésta resuelva".

Frio Industrial S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y a tenor de lo que disponen los artículos 23-25 y siguientes de los Estatutos se convoca a Junta General ordinaria a los señores Accionistas para el día 16 de febrero próximo, a las cinco de la tarde, en el local de la Sociedad, en la calle de la Viñaza.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán recoger de la Secretaría la oportuna papeleta de asistencia por lo menos con 24 horas de anticipación a la señalada para la reunión. Con forme a lo que previene el artículo 28 de los Estatutos.

Palma de Mallorca, a 26 de enero de 1932. — Por acuerdo del C. de A. — El Secretario, M. Marqués.

Casa Banqué

Colón, 56

Radio, Gramolas, Portátiles, Discos, Pianos y Música. Ventas al contado y a plazos.

Clínica Peñaranda

Los médicos señores Peñaranda participan a sus amistades y clientela que el despacho que antes tenían en la Plaza de la Conquista n.º 3, 2.º, lo han trasladado a su CLÍNICA situada a la entrada de la carretera de Sóller.

Comunicación con el Autobús de Son Sardina.

Horas de consulta, de 9 a 12 y de 3 a 6 tarde.

Teléfono 1.397

F U T B O L
CAMPEONATO NACIONAL DE LIGA
 Domingo 31 A las 3'15 tarde
C. S. SABADELL
 LEADER CONTRA
C. D. MALLORCA
 CAMPO DE BUENOS AIRES

HIPODROMO DE LA SOCIEDAD HIPICA DE MALLORCA

Grandes carreras de caballos

para el día 31 de Enero de 1932

A LAS 14⁰⁰ HORAS PREMIO ICARE (Al trote enganchado) HANDICAP LIMITADO

800 pesetas en premios: 440 al 1.º, 176 al 2.º, 104 al 3.º y 80 al 4.º. — Distancia 3.000 m. — Handicap máximo 200 m. — Matriculación 10 ptas. Forfait la mitad.

N.º	Caballos	Distancia	Propietarios	Conductores
1	C. GUILON	3000	G. Danés	Miguel Guasp
2	C. AMER PICON	3000	I. Col	P. Sobrecases
3	C. VOYOU	3110	Miguel Salvá	El propietario
4	C. VERI VIDI VICI	3110	G. Taronji	Francisco Graciano
5	C. LAMPION	3140	J. Valldepadrinas	Jaim Valldepadrinas
6	C. FANTASIO II	3140	B. Llobet	B. Llobet
7	C. VLAN	3140	José Cañellas	El propietario
8	C. ESTINELLE V	3150	Bartolomé Moner	F. Rosselló
9	C. DUN LE ROI	3160	J. Rosselló	Paroion Fullana
10	C. ATCHOUM II	3200	Rafael Jaume	Guillermo Coll
11	C. SARCUS	3200	Sebastián Fiol	El propietario

PREMIO DIDON REGIONAL (Al trote enganchado)

480 pesetas en premios: 247 al 1.º, 99 al 2.º, 58 al 3.º y 46 al 4.º. — Distancia 3.000 m. — Matriculación 5 pesetas. Forfait la mitad.

N.º	Caballos	Distancia	Propietarios	Conductores
1	Y. E. HADERA	3000	Juan Jaume	El propietario
2	C. LITRI	3030	B. Bestard	Andrés Ripoll
3	C. DRAMATICO	3300	S. Vich	El propietario
4	Y. EGNA II	3100	S. Homar	El propietario
5	Y. RFQUENA	3140	S. Calvés	Juan Jaume
6	C. CUNERO	3140	J. Gari	El propietario
7	C. COCO	3140	Pedro Rosselló	R. Rosselló
8	C. CAMALEON	3170	Juan Roca	El propietario
9	C. DOLLAR	3170	Miguel Feilo	El propietario
10	Y. ESTRELLA I	3200	B. Barceló	El propietario
11	Y. ABADIA	3230	G. Homar	El propietario
12	C. AMOR	3340	Bernardo Nadal	A. Ripoll (H)
13	Y. DEFENSORA	3340	S. Prohens	Gabriel Prohens

PREMIO BATANOLA REGIONAL (Al trote enganchado)

1.150 pesetas en premios: 632 al 1.º, 253 al 2.º, 150 al 3.º y 115 al 4.º. — Distancia 3.250 m. — Matriculación 12 pesetas. Forfait la mitad.

N.º	Caballos	Distancia	Propietarios	Conductores
1	C. DIES IRAE	3230	Rafael Jaume	Guillermo Coll
2	C. VALSEUR II	3240	José Campins	X X X
3	C. CITROEN VERT	3240	A. Llinás	B. Cañellas
4	C. BOST	3250	Bartolomé Fiol	El propietario
5	Y. AMELIA IX	3250	Jaime Bestard	Pedro Sobrecases
6	C. DIABLOTIN II	3250	A. Ramón	Francisco Graciano
7	C. VINI IUS	3250	Gabriel Ferrá	Jaime Ferrá
8	Y. BOLOGNE	3290	A. Estrades	X X X
9	Y. BRISFIS	3300	Miguel Bestard	El propietario
10	C. SANS-GENE	3330	Antonio Cursach	X X X
11	C. TIBERE	3340	Francisco Fran	Francisco Fran
12	C. USKUB	3350	A. Estrades	X X X
13	C. ROY ALBERT BRUES	3400	José Campins	El propietario

PREMIO PANTHERENVIRE (Al trote enganchado)

800 pesetas en premios: 440 al 1.º, 176 al 2.º, 104 al 3.º y 80 al 4.º. — Distancia 3.000 metros. — Handicap 200 metros. — Matriculación 10 pesetas. Forfait la mitad.

N.º	Caballos	Distancia	Propietarios	Conductores
1	C. AMER PICON	3300	I. Col	P. Sobrecases
2	C. RYON D'OR	3300	Juan Jiménez	Emilio Gimenez
3	C. STANISLAS C	3040	Miguel Ripoll	El propietario
4	C. URDAX	3070	Juan Guasp	El propietario
5	C. ATOU II	3100	Gabriel Ferrá	Jaime Ferrá
6	C. ONZE A COEUR	3100	S. Fuster	El propietario
7	C. VOYOU	3100	M. Salvá	El propietario
8	C. COLLIER DE PERLES	3040	Juan Moya	Bartolomé Estelrich
9	C. VLAN	3040	José Cañellas	El propietario
10	C. LAMPION	3040	J. Valldepadrinas	Jaime Valldepadrinas
11	C. TROBADOIR	3040	M. Amengual	El propietario
12	C. CADI	3200	Jaime Bestard	El propietario
13	C. ATCHOUM II	3200	Rafael Jaume	Guillermo Coll
14	C. TOMMY III	3200	J. Mas	Francisco Graciano

PREMIO SOLFERINO (Al trote enganchado)

1.450 pesetas en premios: 804 al 1.º, 321 al 2.º, 180 al 3.º y 115 al 4.º. — Distancias 3.150 metros. — Matriculación 12 pesetas. Forfait la mitad.

N.º	Caballos	Distancia	Propietarios	Conductores
1	C. TENEBREUX	2130	Gabriel Taronji	X X X
2	Y. VERVEIN III	2130	Pablo Martín	Bartolomé Fullana
3	C. SOLDAT	2130	Juan Guasp	El propietario
4	C. ABADYPILÉ	2150	J. Bestard	El propietario
5	C. ANGELUS II	2150	Francisco Fran	Francisco Fran
6	Y. BRUMANCE	2160	A. Ferrer	Emilio Gimenez
7	Y. CORVETTE II	2170	Sebastián Fiol	El propietario
8	C. UNNAN	2180	A. Fuster	Antonio Ripoll
9	C. QUEBEC	2190	G. Forteza	Emilio Jiménez
10	C. SANS-GENE	2200	A. Cursach	X X X
11	Y. VULAINES	2200	A. Fuster	X X X
12	C. ROITELET	2210	R. Jaume	Guillermo Coll
13	C. BABA	2220	José Campins	X X X

PREMIO CALIPET (Galope lisa)

HANDICAP por m. y kgs.

500 pesetas en premios: 300 al 1.º, 125 al segundo y 75 al 3.º para toda clase de caballos. — Distancia 1.300 m. — Handicap máximo 110 m. Matriculación 7 ptas. Forfait la mitad.

N.º	Caballos	Distancia	Propietarios	Conductores
1	C. PETIT	50 kg.	J. Capó	A. Bordoy
2	C. RIVIEN	56 »	J. Colom	L. Mir
3	Y. LILIANE II	53 »	J. Lladó	Luciano Adalid
4	C. TOPSAY	53 »	L. Caldentey	Lorenzo Caldentey
5	Y. SEVILLA	50 »	Guillermo Coll	G. Coll
6	Y. MAR CHICA	55 »	A. Obrador	Bartolomé Lluil
7	C. SEXTIUS	58 »	A. Rosselló	Miguel Vicens

Palcos sin entrada 10 ptas. Entrada general 1.50 ptas.
 Entrada Preferencia 3 id. Id. para Señoras 0.50 id.
 Media para Sras. y niños 1 id. Medias para niños y soldados 0.50 id.

ABONOS: Por un año 150 pesetas
 Por un mes 20 id.

Palcos sin entrada excluido el concurso hípico. Boleto que se presente roto, bajo ningún concepto será abonado. Los fallos del JURADO son siempre inapelables.

Aviso a los Corresponsales del Boletín:

Podrá recoger su invitación en el Hipódromo.

El Rdo. D. Bernardo Salas ha muerto

In memoriam

Ayer, con las manos trémulas de emoción leímos con avidez el artículo necrológico del señor Piña inserto en "La Almudaina" y dedicado a su gran amigo y a nuestro gran amigo y maestro el preclaro organista difunto, don Bernardo Salas.

¡Gracias a Dios — nos dijimos — Parece que el ya prolongado silencio para con esta figura tan excelsa desaparecida ya se ha roto. Y lo rompió una pluma competente y autorizada, un intimo del Maestro que le conocía desde mucho tiempo.

Ahora toca a Inca, me dije también. Pero ante la incertidumbre de que alguien de mi pueblo quiera o piense desligar un ramillete necrológico ante la tumba del que fué su cantor devotísimo, del que fué su hijo enclarecido y del que fué y será su más alta gloria artístico-musical, tiene aquí, lectores míos, pronto a dedicar a un llorado Maestro y caro amigo una semblanza pobre, indigna de él y — lo que es más duro para mí — con pluma débil y premiosa, porque el dolor que ésta muerte me ha causado ahoga mi corazón y nubla mis ojos.

De modo que lo que hoy estampe en el papel mi torpe mano no es ni de mucho lo que será un día que nuestro espíritu esté más tranquilo y seguro. ¡Tenemos tanto que decir de don Bernardo Salas!

Este nombre es, para mí, algo extraordinario y venerable, desde mis primeros años.

Aún lo recuerdo con emoción. Nuestra amistad estrecha y continua y fuerte siempre más, a medida que han pasado los años, se remonta nada menos que a mis tiempos juveniles.

Era entonces aún lo que llamamos niño cantor de coro de mi Parroquia de Santa María la Mayor. Nuestro don Bernardo acababa de cantar misa y ya era organista de la Catedral de Segovia durante sus vacaciones todos los años para yo admirar la organista ilustre en las funciones solemnes de mi pueblo. Pero hay más: la amistad con mi otro también ilustre maestro don Antonio Torrandell y la vecindad de mi familia con la suya me puso al contacto con el señor Salas y este contacto ha sido siempre contacto de hermanos, de íntimos amigos. Precisamente en mi propia casa pude tener la satisfacción inmensa — innumerables veces — de deleitarme con la magistral ejecución de estos dos músicos insignes.

¿Habrá nadie aún que pueda negar al señor Torrandell la cualidad de virtuoso del piano? Creo que no. Pues bien: al lado de este virtuoso, sentábase otro no menos virtuoso para tocar a cuatro manos piezas difficilísimas como las Rapsodias de Litz, el Carnaval de Viena de Chumann y tantas otras. Y era de ver como nuestro don Bernardo podía codearse — por decirle así — muy bien con Torrandell ¿Y por qué? Ah, porque desde entonces la ejecución en el piano del señor Salas era estupenda.

Mi admiración en vez de este músico insigne desde entonces no ha tenido límites. ¡Cuántas horas felices me ha hecho saborear, ya sólo, ya acompañando a Torrandell!

Pero vayamos al órgano, pues más que pianista — y lo era tanto; — Salas fué el organista consumado.

La ejecución de Salas en el órgano fué sencillamente algo genial, personalísimo, originalísimo. Fué el gran elocuente organista de nuestros tiempos.

Sus improvisaciones — casi siempre lo que tocaba lo eran — estaban llenas de carácter propio, de un sello tan característico, que es difícil que nadie pueda superarlo.

Se ha dicho, y con razón, que Salas

ha sido el rey del Rey de los instrumentos.

Así lo reconoció una autoridad musical, don Miguel Marqués, en ocasión de cierta reseña que hizo de tres composiciones polifónicas dedicadas a nuestra Catedral por los organistas señores Engroñat y Salas y el notabilísimo músico M. I. señor Sancho.

Queremos cederle la palabra "Pasando al no menos notable organista señor Salas, autor del segundo responsorio, recordaremos que dicho eminente artista, en cuantas oposiciones, certámenes o concursos en que ha tomado parte, no solamente ha salido triunfante, sino que ha dejado recuerdos impercederos de su genial talento y de sus facultades extraordinarias.

Con vuelos de águila, se precipita sobre el teclado del órgano, y dominándolo en absoluto, hace de él lo que quiere, hace lo que le da la gana".

¿No es verdad que es expresivo este juicio y que él sólo pregona la magistral e insuperable ejecución del Maestro Salas?

En el tropel de nuestros recuerdos recordamos ahora unas expresiones ingenuas y elocuentes de un crítico musical de Palma que reseñó las funciones del estreno del órgano nuevo de Lluch. Poco más o menos dijo así "Lo que hizo decir el Salas al órgano en la noche de las completas, es algo inenarrable. La riqueza de melodías y armonías que brotaron de sus dedos aquella noche, es cosa imposible de ser descrita por persona humana".

Ah! Las grandes solemnidades de la Catedral son de ello solemne testimonio. Aquellas entradas de Obispos nuevos, aquellas Tercias pontificales, aquellos ofertorios suyos, aquellos Laudés de las Cuarenta Horas de Carnaval, aquellos Te-Deums, de Tortell y Maitines de Navidad ¿quién no los recordará con sentimiento y añoranza? ¿Quién no recuerda emocionado su labor ingente en las solemnidades de Santa Catalina Thomas y Coronación de la Virgen de la Salud?

"Lástima grande — como dice muy bien el señor Piña — que el artista se llevara a la tumba el archivo meritísimo de su inspiración y que no se hubieran podido recoger sus improvisaciones en el pentagrama. De ello, solamente nos quedará un vago recuerdo..."

No es extraño, pues que la muerte de Salas haga producido dolor tan intenso y tan general. Porque en Mallorca entera — como muy bien canto en su soneto mi amigo don Andrés Roig — es Mallorca toda la que llora al Organista. Don Bernardo Salas no solo fué, y con propiedad y justicia, el Organista de la Catedral, sino el Organista de toda Mallorca. En las solemnidades principales, en las bendiciones de órganos y capillas, en los grandes acontecimientos religiosos de los pueblos, don Bernardo era requerido insistentemente y él con su corazón inmenso y sintiendo el "decoro de la Casa del Señor" sublimaba con su maestría las funciones en que intervenía el órgano y con eso iba sembrando amistades y afectos que no se romperán nunca... Si, ha muerto el organista de Mallorca.

En otro artículo hablaremos de Salas compositor.

El águila real que supo remontar sus vuelos y perderse en las regiones infinitas del arte musical, ha muerto. El organista eminente que el conjuro mágico de sus dedos privilegiados y de su inspiración inextinguible hizo brillar el Rey de los instrumentos, ha muerto! Llorémosle!

J. Aguiló, Pbro.

Inca, 27 1 32.

CASA MATONS
 Manteles, Servilletas.

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

Los gastos del Estado durante el año 1931 sobrepasaron a los ingresos en más de 234 millones

Vibrante manifiesto de la minoría vasco-navarra contra la disolución de la Compañía de Jesús.— Dicen que la persistencia de la actitud del Poder central viene a romper la paz espiritual del país vasco

Queda terminantemente prohibida la tenencia clandestina de trigos y harinas.— Se impondrán sanciones a los que no declaren con exactitud sus existencias

Royo Villanova ha empeorado sensiblemente

Fernando de los Rios organiza el profesorado para que continúen las clases en los Colegios de la Compañía de Jesús de que se va a incautar el Estado

La disolución de la Compañía de Jesús

Madrid, 29 (22'00)

Vibrante manifiesto de la minoría vasco-navarra

San Sebastián. — Reunida en esta ciudad la minoría vasco-navarra, ha redactado un manifiesto, en el que se dice que el decreto del Gobierno de la República declarando disuelta la Compañía de Jesús, constituye para el pueblo vasconavarro una gran desventura. Otra más en la serie de sus tribulaciones históricas; un nuevo agravio del Poder central.

Habla del esfuerzo de la minoría vasconavarra en las Cortes combatiendo las disposiciones constitucionales en que hoy se apoya este decreto, y subraya la esterilidad de aquella lucha. Añade que esperaban los diputados que hubiera un cierto grado de reacción justificada y de serenidad, cuando pasado el momento nervioso de la lucha y normalizada ya la política en un régimen constitucional se adoptase una postura más adecuada a la pacificación espiritual del país vasco y a su convivencia cordial en el seno de la República.

Dice que, sin embargo, no ha sido así, y señala la circunstancia de que se ha publicado el decreto precisamente cuando la minoría estaba extremando su respeto al Poder constituido, como lo ha demostrado al votar por la presidencia del señor Alcalá Zamora y últimamente al unir su voto al de confianza que la Cámara dió al Gobierno en momentos excepcionales.

Termina diciendo: "Tiene el agravio para nosotros los vascos una mayor magnitud. Trátase de una institución religiosa, orgullo de la Iglesia, que lleva el sello de la raza en el nombre glorioso de su fundador. El espíritu religioso del país es el hecho más diferencial de los vascos. La persistencia de la actitud del Poder central viene, por tanto, a romper la paz espiritual de este país en términos de una gran violencia que nos obliga a renovar nuestra protesta enérgica ante el pueblo. Sea el quien hable ahora a su vez ante el Gobierno de la República en la forma que estimare más expresiva dentro de la legalidad. Que nuestras palabras en el Parlamento tengan una conformidad elocuente en el apoyo que el país nos preste, apoyo cada vez más necesario, si hemos de seguir actuando en una oposición tanto más firme cuanto sean menos ajustadas a la voluntad del país vasconavarro. las disposiciones del Gobierno. Con mayor cohesión, si cabe, que hasta el presente y más unida que nunca, la minoría vasconavarra, en haz indisoluble, seguirá elaborando por los fines del mandato recibido. No hemos de cejar un instante, al acecho de cuantas circunstancias pudieran facilitar el triunfo de nuestra causa: el de la fe,

el de la libertad, el de la justicia, el del país vasco".

La actualidad política

Madrid, 29 (22'00)

El ministro de la Gobernación

Restablecido de su indisposición, acudió esta mañana a su despacho, el ministro de la Gobernación, señor Casares. Dijo el ministro a los periodistas que las noticias de provincias acusaban tranquilidad.

El de Instrucción

El ministro de Instrucción pasó la mañana conferenciando telefónicamente con los rectores de Universidad y directores de Institutos, con objeto de organizar el profesorado en los centros de enseñanza de los jesuitas.

Probablemente, los cuadros de profesores se formarán con auxiliares de Universidades. Los directores de los respectivos Institutos se encargarán provisionalmente de la dirección de dichos Centros.

El de Obras públicas

El ministro de Obras públicas dijo que había dirigido un telegrama a los gobernadores de Murcia, Alicante y Albacete, ordenándoles prohiban nuevas tomas de agua del Segura, hasta tanto se llegue a la nueva ordenación del asunto. También recomienda la vigilancia en los pueblos de la ribera.

Terminó diciendo que mañana marchará a Andalucía para seguir estudiando el plan de obras hidráulicas. Regresaré el martes, no asistiendo, por tanto, al Consejo de ministros del lunes, que se dedicará a la reforma agraria.

El del Trabajo

El ministro de Trabajo recibió hoy a una comisión de Manzanares, que le habló de la agregación de un pueblo a dicha localidad, para conjurar la crisis de trabajo.

Refiriéndose el señor Largo Caballero, a las detenciones de propietarios agrícolas en la provincia de Jaén, dijo a los periodistas, que los expedientes respectivos se habían seguido reglamentariamente. Los patronos — agregó — declararon que firmaron las bases coaccionados, pero el informe del gobernador lo desmiente pues dice que en reuniones celebradas bajo la presidencia del delegado del Trabajo, se aceptaron las bases por ambas partes. Ante el grave peligro que se presentaba, el gobernador adoptó medidas enérgicas acordando el laboreo forzoso. La junta arbitral está procediendo, actualmente, a la distribución de los obreros.

El gobernador — terminó diciendo — no impone las sanciones pertinentes, evitando toda extralimitación.

El de Hacienda

El ministro de Hacienda facilitó hoy una nota relativa a los ingresos y pagos hasta 31 de diciembre de 1931. Arrojan las siguientes cifras:

Gastos: 3.890.945.672 pesetas.
Ingresos: 3.656.093.733 id

La diferencia, en menos, de los ingresos en relación con los cálculos presupuestarios es de pesetas 97.560.267. El excedente entre los pagos y los ingresos es de 234.851.939 pesetas.

Agrega la nota que en los gastos presupuestarios del año 31 figuran numerosos créditos por cantidades inferiores a la realidad. Asimismo se concedieron autorizaciones de créditos no comprendidos en el presupuesto. Las dotaciones presupuestarias han alcanzado una cifra de 204 millones de pesetas, reflejando la baja una administración descuidada.

Entre los conceptos en que más se acusa la baja figuran Aduanas, con 82 millones de pesetas, y Loterías, timbre, tabacos, cerillas y contribución industrial.

Faltó decisión — termina diciendo la nota — al hacer el presupuesto del año 1931, llevando al Gobierno que lo formuló a presentar un aparente superávit, que la realidad demuestra que no existe.

Madrid, 30 (1'00)

Manifestaciones del Presidente de las Cortes. — El martes continuará el debate sobre la expulsión de los Jesuitas. — Leyes que se discutirán en la semana próxima

El Presidente de las Cortes Constituyentes, señor Besteiro, al terminar la sesión de ayer manifestó a los periodistas que el martes continuará el debate sobre el decreto de expulsión de los Jesuitas intervinendo en él los señores Pildain, Beunza, Martínez Velasco, García Gallego y otros diputados.

Supongo añadió que también hablará don Miguel Maura por haber sido aludido.

Seguirá también, añadió, y deseo que ya termine el martes la interpelación sobre confederaciones hidrográficas.

En el orden del día figuran la ley del divorcio y la de modificación de la ley del jurado.

Con esta labor espero llenaremos la semana próxima.

Terminó su conversación con los periodistas manifestando que en su conferencia celebrada con el Jefe del Gobierno habían hablado de cosas generales; nada de política.

Los funcionarios públicos. — La Comisión sigue actuando

La Comisión interministerial que entiende en el asunto de los funcionarios públicos sigue recibiendo en estos días numerosos datos de diferentes ministerios para efectuar su labor de conjunto, faltándole únicamente recibir los de tres departamentos.

Cuando obren éstos en su poder hará la labor de conjunto conforme está preceptuado en el decreto por el cual se constituyó.

Elogios a la interpelación del diputado tradicionalista Lamamié de Clairac

En los pasillos del Congreso los comentarios giraban ayer, después de la sesión, acerca de la interpelación hecha al Gobierno sobre el decreto de expulsión de los Jesuitas, por el diputado señor Lamamié de Clairac.

Los comentarios que se hacían eran en general en términos de gran elogio para el orador.

La actitud del canónigo señor López Dóriga. — Dice está identificado, en absoluto con el partido radical socialista

El canónigo de Granada, señor López Dóriga ha manifestado ante un grupo de diputados y periodistas que estaba identificado en absoluto con el partido radical-socialista, proponiéndose hacer activa propaganda en la provincia de Granada.

Consejo de Ministros. — En la próxima semana se celebrarán dos

Se anuncia que durante la próxima semana se celebrarán dos Consejos de Ministros en los cuales el Gobierno estudiará la política en general con relación al orden administrativo.

Inmediatamente que se apruebe en el

Consejo la ley de reforma agraria será elevada a las Cortes.

Se prohíbe la tenencia clandestina de trigos y harinas

Madrid, 29 (22'00)

Sanciones que se impondrán a los que no presenten exacta relación jurada de sus existencias

El ministro de Agricultura manifestó que el Presidente de la República había firmado un decreto que aparecerá mañana en la "Gaceta" referente a la formación de una estadística de los trigos y harinas existentes en España.

En dicho decreto se dispone que, a partir de la publicación del mismo en la "Gaceta" se declara expresamente prohibida la tenencia clandestina de los trigos y sus harinas.

A los efectos de esta disposición se entiende clandestina la tenencia de los trigos o harinas cuyas existencias no estuvieran declaradas con arreglo a los preceptos de este decreto.

Los tenedores de trigo, en cualquier cantidad, que no pertenezcan a ningún sindicato agrícola ni sean socios de Cámara agrícola el 10 de febrero próximo, presentarán a sus respectivos ayuntamientos en que el trigo se halle depositado una declaración jurada de sus existencias.

Los poseedores de trigo, en cualquier cantidad, que sean socios de Cámara agrícolas o pertenezcan a sindicatos agrarios, presentarán la declaración jurada de la existencia el mismo día y con los mismos requisitos a que se hace referencia anteriormente.

Durante las 24 horas siguientes del plazo citado los Ayuntamientos, Cámaras agrícolas y Sindicatos remitirán al Gobierno Civil de la provincia respectiva relación de las declaraciones juradas que se hayan presentado, acompañada también de relación debidamente totalizada. Recibidas por los Gobiernos civiles estas declaraciones se procederá, por las secciones provinciales de Economía a formar una relación que será remitida al ministerio de Economía, antes del día 20 de febrero.

Los fabricantes de harina presentarán, en los respectivos Gobiernos civiles, declaración jurada de las existencias de trigo y harina que tengan en sus fábricas, totalizada el día 10 de febrero, así como de las cantidades de trigo que hayan operado o tengan en viaje.

A continuación se mencionan en el decreto normas de trámite para el cumplimiento de dichas disposiciones.

Cuando en alguna de las relaciones a que se hace referencia anteriormente aparezcan alguna o algunas partidas de trigo que hubiesen dejado de consignarse en las relaciones juradas, se considerarán incurso, tanto al comprador como al vendedor, en las sanciones que en el decreto se establecen.

Los contraventores de estas disposiciones y especialmente los funcionarios del Estado, municipio y entidades que intervinieran en las operaciones de que se hace mérito, se considerarán también incurso en las sanciones que establece la vigente ley de contrabando de defraudación, a cuyos preceptos se sujetarán las infracciones comprobadas.

Sin perjuicio de las sanciones establecidas por dicha ley, el Ministerio podrá proponer la aplicación inmediata de una multa, equivalente al 50 por 100 del valor de trigo, objeto de penalidad, calculado ahora a razón de 50 pesetas los 100 kilos.

CASA MAYOR

Sábanas, Tohallas, Cubrecamas

DE PROVINCIAS

VALENCIA

El domingo pronunciará un discurso político Melquiades Alvarez

Valencia. — Mañana llegará a esta ciudad el jefe del partido liberal-democrata republicano don Melquiades Alvarez.

El domingo pronunciará un discurso político en el Teatro Principal.

Hará la presentación del orador el abogado y correligionario de don Melquiades, don Joaquín Dualde.

A las dos de la tarde, se celebrará un banquete político.

El lunes lo pasará el señor Alvarez en la finca que en Vechi posee el señor Dualde.

CUENCA

La huelga ha fracasado

Cuenca. — La huelga puede darse por fracasada.

Hoy el comercio ha abierto en su totalidad y también han trabajado la mayoría de los obreros.

MALAGA

De la detención del arcipreste de la Catedral

Málaga. — El gobernador se ha negado a dar detalles de la detención del arcipreste de la Catedral, doctor Coll. Este ingresó anoche en la cárcel.

He recibido varias visitas a presencia de un oficial de prisión.

Otras detenciones

Málaga. — Hoy han sido detenidos dos portugueses y el presidente del Sindicato de la alimentación Felipe Torres, afiliado a la F. A. I.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 29 (22'00)

Royo Villanova ha empeorado

El catedrático don Ricardo Royo Villanova que, como se sabe se encuentra en Madrid con motivo de la sanción del Gobierno de paso para su confinamiento, se encuentra hoy empeorado de la enfermedad que padece.

Durante la madrugada sufrió un nuevo ataque de disnea quedando sin hablar durante varias horas.

En la mano derecha, que la movía fácilmente, siente ahora un pequeño hormigueo.

Llamado el doctor Marañón, como éste se hallaba ausente de su domicilio, el hijo de Royo Villanova procedió a ponerle inyecciones de aceite alcanforado y sinapismos, con los cuales logró que reaccionara.

Continúa la prohibición de visitas que no sean de la familia o de facultativos.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Día 29 de Enero de 1932

Valores del Estado

Interior 4 %	66'00
Exterior	66'00
Amortizable 3 %	66'00
Amortizable 4 %	66'00
Amortizable 5 % 1920	66'00
Amortizable 5 % 1927 (con impuestos)	78'25
Amortizable 5 % (libre)	91'00
Amortizable 5 % 1917	66'00

Varios

Acciones Banco de España	463'00
Acciones Banco Hispano Americano	190'00
Azúcares preferentes	60'00
Ordinarios	60'00
Cédulas Banco Hipotecario 4 %	60'00
" " " " 5 %	60'00
" " " " 6 %	60'00

Monedas

Francos	47'40
Libras	31'80
Dólares	12'05
Liras	60'45

Las Cortes Constituyentes

En la sesión de ayer el diputado tradicionalista señor Lamamié de Clairac pronunció elocuente discurso, proponiendo la anticonstitucionalidad de la disolución de la Compañía de Jesús

Madrid, 29 (22'00)
La sesión de esta noche. — Despacho ordinario

A las cuatro y media se abre la sesión. Preside el señor BESTEIRO.

Los escaños aparecen despoblados.

Las tribunas están poco animadas. En el banco azul no hay nadie.

Un secretario lee el acta de la sesión anterior, que se aprueba.

Se despachan varios asuntos de trámite.

Lectura de proyectos. — Ruegos y preguntas

EL MINISTRO DE TRABAJO, sube a la tribuna de secretarios leyendo unos extensos proyectos de ley del departamento.

El señor VAZQUEZ CAMPOS cita algunos pueblos gallegos en don de la enseñanza está totalmente abandonada.

Pide se funden algunas escuelas, dotándose de locales y material pedagógico.

El señor MARTINEZ señala las deficiencias de las líneas de navegación llamadas regulares, que producen grandes daños y molestias a los intereses de la industria y comercio de los pueblos.

BALEONTIN anuncia una interpelación sobre las deportaciones en masas de los obreros revolucionarios.

SABRAS pide que venga pronto a la Cámara el expediente instruido por Calviño sobre los sucesos de Arnedo.

LOPEZ GOICOECHEA pide se arbitre dinero para pagar puntualmente los obreros eventuales de los arsenales.

BARRIOBERO pide que se destine el Convento de Chamartín de la Rosa de los Jesuitas a residencia de artistas pobres.

El ministro de Justicia dice que transmitirá el ruego.

LAMAMIE DE CLAIRAC hace su anunciada interpelación sobre la disolución de la Compañía de Jesús.

Censura el decreto del 23 del corriente calificándolo de anticonstitucional, injusto e impolítico.

Afirma que a aprobar el artículo 26 de la Constitución no se aprobó en realidad la disolución de los Jesuitas.

En el primer proyecto constitucional se propugnaba la expulsión de todas las Ordenes, y la minoría de Acción Republicana formuló una enmienda proponiendo se apiazara la cuestión para tratarla en una ley especial.

Se acordó que se redactara nueva mente el dictamen en el cual se establecía a disolución de aquellas órdenes que, además de los tres votos canónicos, tuvieran hecho otro a una autoridad distinta de la del Estado, y fue entonces cuando pronunció un discurso en la Cámara el señor Aznar, diciendo asentimiento de la Cámara, que debía disolverse a los Jesuitas y que lo del cuarto voto fue cosa que la Cámara hizo sin estudiar los Estatutos de la Compañía y fundada creo, en una enmienda que Maura dijo que la formularía con toda honradez.

Pero el caso es que se les condena sin examinar aquellos Estatutos. Es indudable —dice— que el artículo 26 no corresponde a la Compañía de Jesús: éste no puede disolverse aunque esté fuera del espíritu de los redactores del artículo, pues los Jesuitas, como las restantes órdenes, hacen los tres votos canónicos no imponiendo, empero, el cuarto, que significa promesa de obediencia ciega al Pontífice.

El decreto también es anticonstitucional; lo que se refiere a la nacionalización de bienes porque ésta no puede realizarse y me atengo al diccionario de la Academia) según el cual nacionalizar en España una persona o cosa se refiere exclusivamente a las que no son españolas y los bienes de la Compañía son nacionales.

Ello constituyó una confiscación, sin delito previo que justifique esta pena.

Además el artículo 40 de la Constitución prohíbe la confiscación de bienes.

MADRIGAL interrumpe y el voto de pobreza?

LAMAMIE DE CLAIRAC: La riqueza de los jesuitas consistía en sus grandes edificios docentes y en sus laboratorios. El orador sigue examinando el decreto de disolución siendo objeto de algunas interrupciones.

LAMAMIE afirma que siendo el decreto injusto e impolítico más valdría escoger otro camino.

BARRIOBERO interviene diciendo que el cuarto voto es algo eminentemente político. Que lo adoptó la Compañía cuando Roma pretendía apoderarse de la diplomacia del mundo y que ello les incapacita para vivir en es Estado civil.

Se apoya en un libro del Padre Moya, jesuita, para decir que no podían continuar ejerciendo la enseñanza.

GIL ROBLES: inexacto. Estos conceptos son falsos. Es un camelo y seguramente Su Señoría argumenta con camelos y eso no se hace entre personas.

(Gran escándalo entre los radicales socialistas que le increpan).

EL PRESIDENTE da grandes campanillazos.

BARRIOBERO sigue combatiendo la Compañía.

Interviene el sacerdote señor ROJO.

Abunda en los argumentos de LAMAMIE y dice que la persecución de los jesuitas tiene mucho de envidia, y la califica de anticonstitucional y señala sus peligros.

Se suspende la interpelación.

OTROS ASUNTOS

Se aprueba en definitiva el consorcio de industrias militares.

Se discute la concesión del sueldo a los funcionarios del Estado que queden ciegos durante el desempeño de su cargo.

Se deshecha una enmienda de Ayuso, para darle efecto retroactivo.

Después de intervenir Carner, la enmienda es desechada.

Se aprueba el proyecto para discutirse el divorcio, pero como los diputados que han pedido la palabra, que va nombrando el Presidente, no están en la Cámara, hay que levantar la sesión, siendo las ocho y media de la noche.

De de Barcelona

De la disolución de la Compañía de Jesús. — Los religiosos abandonan sus residencias. — Siguen los telegramas de protesta

Según parece, los Padres Jesuitas, requeridos notarialmente por las sociedades anónimas "La Educación" y "La Enseñanza", para que abandonaran los locales que ocupaban en la calle de Caspe y en Sarriá, que son propiedad de las referidas entidades mercantiles, dieron posesión a los delegados de aquellas de los dos inmuebles antes citados.

Ayer, en todas las residencias, que son seis, se montó un servicio de vigilancia para evitar que los jesuitas sacasen objetos.

Se les permitió que retirara cada uno su equipaje.

En la Jefatura de Policía se tuvo anoche noticia de que en la calle de Caspe, frente a la que fué residencia de los Padres Jesuitas, se habían congregado numerosos grupos.

Parecía que entre algunos de los congregados se decía que por orden de la autoridad gubernativa se había prohibido abrir la iglesia, impidiendo la celebración del culto.

Otros grupos habían ido a ver salir a los padres jesuitas.

Por si esto pudiera ser origen de una alteración de orden público, fué enviada una sección de guardias de asalto, que dieron una carga para disolver al público allí congregado.

El gobernador, al ser interrogado si era cierto que la guardia civil no había permitido la entrada de los fieles al templo de la calle de Caspe, dijo que él no había dado orden ninguna y que lo sucedido era que los jesuitas habían abandonado todos los locales.

Siguen cursándose telegramas al Presidente de la República española, al jefe del Gobierno y al cardenal secretario de Estado, protestando de la disolución de la Compañía de Jesús.

Entre los que últimamente se han enviado, figuran los de las Hijas de María de la Parroquia Basílica de nuestra Señora de las Mercedes; Liga de Señoras de Acción Católica de Solsona; Lucha contra la Mortalidad Infantil; Liga Parroquial de Perseverancia de San Francisco de Paula; Revista Católica "La Familia"; asociaciones católicas de Sabadell; Antiguos Alumnos de los Maristas de Centellas; Centro Tradicionalista de Solsona; Conferencias de San Vicente de Paul, etc.

Un telegrama importante a favor del laboratorio biológico de Sarriá. — Lo firman 32 profesores de la Facultad de Medicina

Se cursó hoy al Presidente del Consejo de ministros el siguiente telegrama:

"Profesores que suscriben Facultad Medicina Barcelona suplican V. E. permita continúe funcionamiento Laboratorio Biológico Sarriá con la misma dirección actual, por labor cultural meritísima e investigación científica que realiza y que tanto contribuye a enaltecimiento ciencia patria".

Firman el telegrama los profesores Nubiola, Bellido, Gil Vernet, Saforcada, Ferrer, Oliver, Bonafonté, Casadesús, Peyrí, Ferrer Cagigal, Salvat, Soria, Taure, Visuá, Perpiñá, Callis, Martínez, Ferrer de la Riva, Pons Tortellá, Plá Majó, Vilar Vidal, Bartrina, Pons, Carrulla, Soriano, Muñoz Arbat, Agustí, Sufre Medán, Trinchet y Pal.

Del movimiento revolucionario. — El vapor "Buenos Aires". — Los presos intentaron la huelga del hambre

Continúa en este puerto el trasatlántico "Buenos Aires", ignorándose la fecha en que saldrá conduciendo a los detenidos que hay a su bordo.

Fueron llevados ayer al barco cinco detenidos más que participaron en los sucesos de Cardona.

Entre los detenidos se intentó practicar la huelga del hambre. Creyendo que los instigadores de ésta fueran los presos Ascaso, Cano Ruiz y Durruti, se les separó de sus compañeros de prisión. Los detenidos han depuesto pronto su actitud, no habiendo observado la huelga más que en una cena.

Figuran detenidos a bordo cinco extranjeros. De uno de ellos se ignora la nacionalidad, habiendo sido inútiles hasta ahora todos los esfuerzos realizados para averiguar este detalle. Todos estos extranjeros fueron detenidos en el bar "La Tranquilidad".

Manifestaciones del Alcalde. — Se venderá carne congelada del Uruguay. — Sobre unas excavaciones del Parque del Guinardó donde se halló un poblado ibero

Al recibir el alcalde a los periodistas les dijo que se puede dar ya por un hecho la importación de carne congelada del Uruguay a Barcelona.

—Se establecerán dos o tres puestos

de venta — dijo — en el mercado de San José, como vía de ensayo. Esta carne, según dicen los importadores, se venderá con un treinta o cuarenta por ciento más barata que la carne fresca.

Un periodista preguntó al alcalde si había tomado medidas para proteger las excavaciones que efectúan en el final del Parque del Guinardó con motivo del hallazgo de un poblado Ibero.

El alcalde contestó que había dado los órdenes para que fuese acotado dicho terreno y se puedan efectuar las excavaciones con toda garantía.

Entre los objetos hallados figuran ánforas, jarrones y algunos esqueletos humanos.

Los señores Abadal, Puig y Cadafalch y Maynés visitan al Gobernador

Esta mañana visitaron al gobernador civil, los señores Puig y Cadafalch, Abadal y Maynés.

Al recibir el gobernador a los periodistas uno de éstos le preguntó si la visita de dichos señores estaba relacionada con el rumor que viene circulando por Barcelona respecto a que se iba a aplicar al ex ministro señor Ventosa la ley de la Defensa de la República, por la publicación de su último artículo, en favor de los jesuitas.

El señor Moles contestó que dichas visitas habían sido motivadas por cuestiones particulares y que ignoraba el fundamento que pudiera tener dicho rumor aunque todo inducía a pensar que no era cierto, pues sobre la publicación del artículo del señor Ventosa entendía el Fiscal del Supremo.

Palou Gari
Barcelona, 29 Enero de 1932.

LA FILADORA

Gran Liquidación de Géneros de Invierno 3.000 mantas lana taradas y sin taras a precios de Algodón.

Acción Católica de la Mujer

Ha suscitado entre algunas señoras gran entusiasmo la noticia dada en nuestras pobres líneas publicadas en CORREO DE MALLORCA de anteaer, de haberse creado la sección de beneficencia en la Acción Católica de la Mujer, inaugurando una visita reglamentada a los pobres enfermos; y yo debo insistir para que se lleguen todas las señoras y señoritas a engrosar las filas de ese nutrido grupo de mujeres que se han levantado tan denodadas y valientes a trabajar por la causa de Cristo. Acudan todos a la conferencia de esta tarde, que sin duda se decidirán a inscribir sus nombres en la Acción Católica de la Mujer.

Política local

Discrepancia

Se nos replica la publicación de la siguiente nota:

"El Centro del Partido Republicano Federal del Distrito 5.º expone, a la pública opinión, su discrepancia con el acuerdo del Comité Municipal de dicho partido, de adherirse, desde ahora, a la política llamada radical del señor Lerroux; y espera que dicho político defina, de una manera clara, diáfana y terminante su actitud, para entonces tomar resueltamente, la orientación que considere que mejor cuadre con sus consecuencias ideales de federalismo, inspirados en las normas predicadas por el gran apóstol del federalismo don Francisco Pi y Margall.

Vademecum

MANUAL DE RADIO
De venta en las librerías Ordinas - Guasp y Frau.

Dr. Carlos de la Calleja
MEDICO Y ODONTOLOGO
Enfermedades de la boca y dientes
Consulta de 1 a 2 y de 4 a 6.
Sindicato núm. 3 — 1.

TELEGRAMAS DE ESTA MAÑANA

Asuntos de Baleares

Madrid, 30 (9'10)
Autorización a las Escolapias de Sóller

Se publica una disposición autorizando a las Hijas de María Escolapias de Sóller para constituir una hipoteca sobre los bienes de la Congregación.

Concurso declarado desierto

Ha sido declarado desierto un concurso de traslado en la Cátedra Comercial de Palma de Mallorca.

Querrela contra don Máximo Cajal

El Fiscal de la República ha presentado una querrela contra don Máximo Cajal, ex gobernador civil de Baleares, por el supuesto delito de cohecho.

Manifestaciones de Carner

Insiste en la nivelación presupuestaria

El ministro de Hacienda, señor Carner, ha hecho nuevas manifestaciones. Dice que insiste en su propósito de nivelar los presupuestos, lo cual piensa lograr en el espacio de un año.

Añade que se harán cortes en los gastos superfluos. En cambio, en las obras hidráulicas se abrirá la mano.

Terminó diciendo que publicará un decreto modificando las normas que rigen en el Centro regulador de la Moneda.

Los conflictos sociales

Huelga terminada

Cuenca. — Los sindicatos han acordado dar por terminada la huelga.

Lo que dice Martínez Barrios

Sevilla. — El ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios, ha declarado que mientras no se modifique totalmente el régimen capitalista, los obreros tendrán que colaborar con él.

Varias notas

Carnet de identidad

La "Gaceta" publica un decreto autorizando a las Escuelas de Comercio para expedir a los estudiantes, oficiales y libres, una carta de identidad.

El marqués de Valdecilla

Santander. — Se halla enfermo, gravísimo, el marqués de Valdecilla.

Accidente de aviación

Tarragona. — En Sierra Gandesa cayó una avioneta.

El aparato quedó carbonizado. Murieron un hombre y una mujer que tripulaban el aparato, y que parece son de nacionalidad suiza.

La conferencia de Melquiades

Valencia. — El Gobierno ha autorizado que sea radiada la conferencia que mañana ha de dar don Melquiades Alvarez.

Del Extranjero

El conflicto chino-japonés. — Acuerdo para la cesación de las hostilidades; pero a pesar de ello...

Shangai. — Las autoridades japonesas y chinas llegaron a un acuerdo para la cesación de las hostilidades.

A pesar del armisticio, han caído algunas bombas sobre la casa de las Misiones motoristas americanas.

Continúa el incendio del barrio hino de Chapei, amenazando con propagarse a otros barrios; las llamas alcanzaron una altura de treinta metros, aproximándose a la Comisión internacional.

Reina gran inquietud en Nankín por haber llegado tres cruceros japoneses; se teme que actúen contra la ciudad.

Se considera probable que el general Ciankaisceck sea enviado a Cíclader para emprender una acción energética, a fin de resolver el conflicto.

No se puede salvar a los tripulantes del submarino M-2

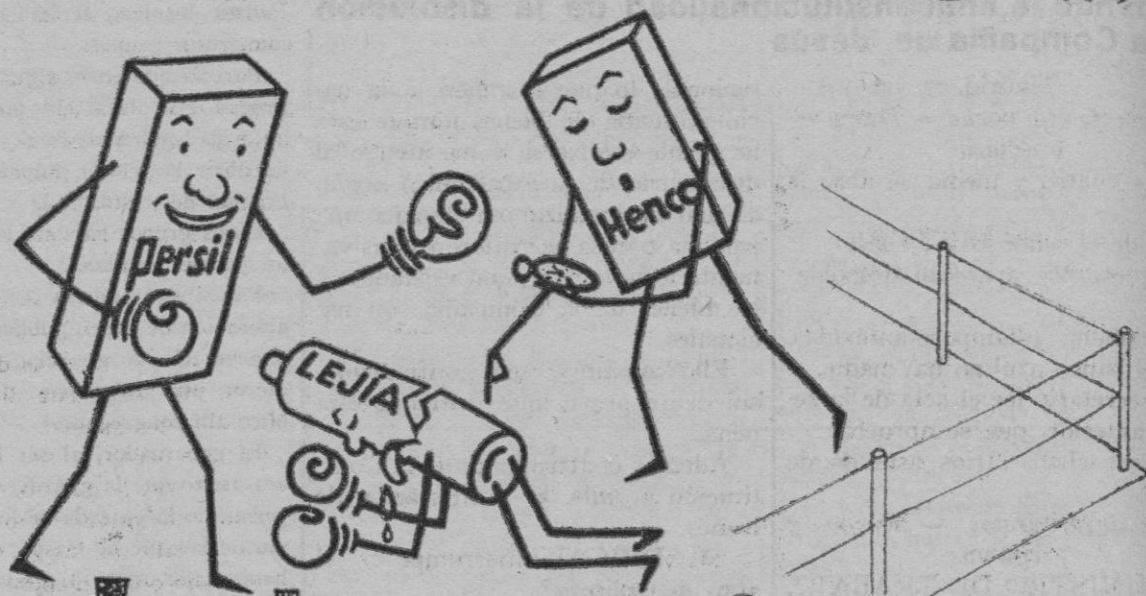
Londres. — Un comunicado del Almirantazgo confirma que se ha perdido toda esperanza de poder salvar a los tripulantes del submarino M-2.

Cánulas-Sondas-Bujías-Brenajes

todas clases tipos y sistemas

CASA CODINA

(Junto al paseo del Borne)



Lo bueno se impone...

y así debe ser. También se imponen los adelantos de la ciencia y acaban con lo anticuado, simplificando métodos de trabajo y suprimiendo sus inconvenientes. En el lavado, por ejemplo, el rudo trabajo manual y el empleo de productos que estropeaban la ropa, acortando su duración, antes se consideraban inevitables, cuando hoy día queda perfectamente demostrado que el empleo

combinado de PERSIL y HENCO reduce a un mínimo el trabajo de lavar, no atacando en absoluto los tejidos. PERSIL ahorra trabajo, tiempo y dinero. PERSIL lava, blanquea y desinfecta la ropa. Para obtener el máximo rendimiento de PERSIL, es preciso atenerse al modo de empleo explicado en cada paquete y que es sencillísimo.

VALOR

Compañía Transatlántica

Servicios del mes de Febrero de 1922

Línea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 22 de Febrero de Gijón el 23 y de Colón el 24 para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.

Próxima salida el 22 de Marzo.

Línea del Mediterráneo al Brasil.

Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de Febrero de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Marzo.

Línea del Mediterráneo a Cuba-N.Y.

York

El vapor «Manuel Arnós», saldrá de Barcelona el 5 de Febrero de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 7 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Marzo.

El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de Febrero de Valencia el 26 de Málaga el 27 de Cádiz el 28 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 7 de Marzo.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico

la Venezuela y Colombia

El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de Febrero de Valencia el 26 de Málaga el 27 de Cádiz el 28 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Marzo.

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H.—Radiotelegrafía—Castilla—Orquesta, &c.

Las comodidades y trato de que disfruta el viajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cortés, 10.



Guantes de goma

PARA MENAJE

Señora... No se lastime las manos comprese un par guantes de goma de

CASA CODINA, Unión 8, Palma

(Junto al Paseo del Borne)

Portland Artificial "Landfort,"
Grapiet-Portland "Valcarca,"
de la Fábrica de Cementos Valcarca

José Fradera ROCALLA

Boredillas patentadas para la construcción de techos.
Canalones indestructibles que no oxidan ni alabea, como los de zinc, plomo, etc.
Depósitos para agua. Depósitos para watera, muy económicos.
Tubos para conducción de aguas.
Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

Campos Experimentales Agrícolas Españoles.
Venta de Arboles frutales, maderables y de adorno.
Especialidad en ALMENDROS DESMAYO, los que mejor resisten las heladas. Precios según edad, altura y desarrollo, desde 0'50 a 3 Ptas. Todos inertados.
OLIVOS ARBEQUINES.—El más resistente a las sequías, y el que produce más y mejor aceite.

Agente en Baleares

Alfredo Llompert

Avenida Alejandro Rosselló, 14

Sobrescomerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Lloseta, 11 y 13

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado

(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.—Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.—Selecta y nutrida colaboración.

Precio de subscripción: dos pesetas al mes.

Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 10.

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana.

Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10



Peras de goma

Todas clases
todas cabidas
para todos usos
y a los precios

CASA CODINA

Unión 8, Palma (Junto al Borne)

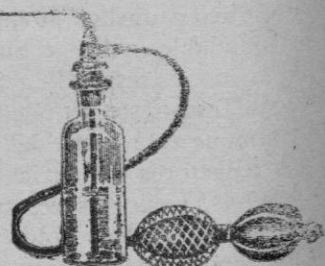
Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas vidrieras, puertas y ventanas. Calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.

Jorge Mestre

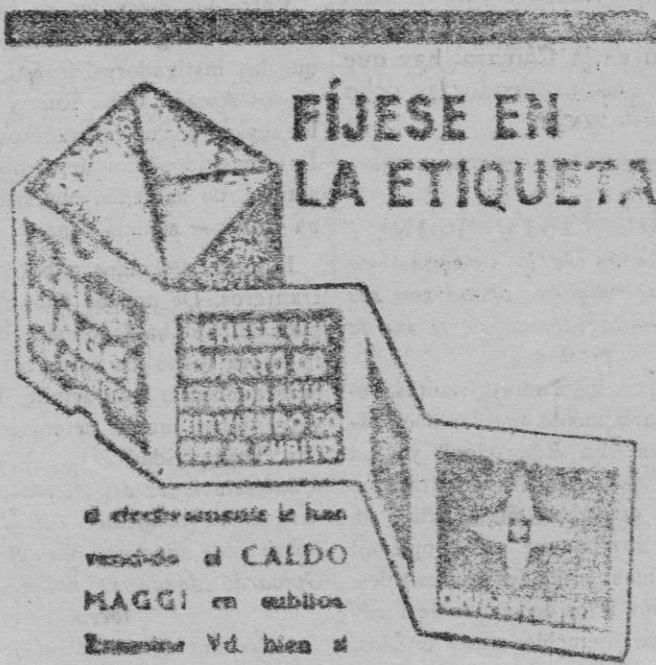
Despacho y taller:
Calle de Santiago Rosselló, n.º 14

Pulverizadores



Casa Codina

Unión 8, Palma
(Junto al Paseo del Borne)



El electivamente le han vendido el CALDO MAGGI en cubitos. Examine Vd. bien si

la etiqueta lleva las características: el nombre Maggi y la marca Cruz-Estrella.

La disolución de la Compañía de Jesús

Nota de la Federación de amigos de la enseñanza

La Federación de Amigos de la Enseñanza (F. A. E.), ante el doloroso decreto disolviendo la Compañía de Jesús en España, no puede guardar silencio, y en la imposibilidad de decir todo lo que siente, estima oportuno reproducir a la letra el documento que se hizo público en el mes de junio último. Este documento fué avalado con la firma de 2.324 Licenciados y Doctores, 248 ingenieros y arquitectos y 1.956 de profesionales liberales.

He aquí la transcripción, sin cambiar más que las primeras líneas, acomodándolo a las circunstancias actuales:

"Se ha disuelto una Orden religiosa española, cuyos miembros han educado solamente en Madrid en el Instituto Católico de Artes e Industrias, más de cinco mil obreros, gratuitamente; que en Fontilles y en Cullón cuidan de los pobres leprosos, con evidente peligro de contagio; que en Burgos y en Bilbao, aconsejando a las personas pudientes, han construido docenas de casas baratas para el obrero; que en Madrid acaban de consiliarios de un Patronato es volver en el que se han educado gratuitamente más de cuatrocientos mil hijos de obreros; que educan trescientos en las Escuelas gratuitas de Chamartín de la Rosa; más de cuatrocientos en Valladolid; más de quinientos en Valencia y diez mil en Barcelona, etc., que en los barrios bajos de Madrid han repartido cientos de miles de comidas a necesitados; que en Valladolid y otras poblaciones han fomentado la fundación de Cajas de Ahorro, de seguro de enfermedad; que en Bilbao y Santander han impulsado con su consejo a la organización de reformatorios para niños...

Instituciones culturales

Los Jesuitas españoles han contribuido y contribuyen de una manera espléndida a la difusión de la cultura. El Instituto Católico de Artes e Industrias, forjador de ingenieros electro-mecánicos, es de fama internacional en Europa y en América, donde ocupan puestos importantes en la industria. Todos los especialistas en electrotecnia de nuestra Patria conocen y veneran al gran maestro R. P. Pérez del Pulgar. El Colegio de Estudios Superiores y la Universidad Central de Deusto, para la formación de financieros, y el Seminario Pontificio de Comillas, son Centros que honran la cultura española; el Instituto Químico de Sarriá, dirigido por el sabio Padre Vitoria, es un Seminario de investigadores; famosos son también el Laboratorio biológico del Padre Pujula y el de Psicología experimental del Padre Palmés, autor de profundos artículos en el "Espasa". El Observatorio sísmico de Tortosa es célebre en el mundo.

Investigadores

Conocido es también el sismólogo Padre Navarro Newman. Los nombres de los Padres Viñés, Algué, Faura y Rodés, de los Observatorios de Tortosa, La Habana y Manila, han engrandecido el nombre de España, contribuyendo a la vez con sus observaciones y pronósticos a evitar tristes naufragios; el Padre Navás, en Entomología, es conocido y consultado en los Centros naturalistas del globo; García Villada, el autor de la mejor "Historia Eclesiástica Española" escrita hasta la fecha y maestro de Paleografía medieval, de numerosos archiveros; el P. March, con sus descubrimientos del Liber Pontificalis; el Padre Antonio Astrain, con su "Historia de la Compañía de Jesús en España" y los Padres Lecina y Uriarte, con sus grandes volúmenes de bibliografía, que han superado en algunos aspectos a Sommervogel y Backer, han colocado nuestra investigación a gran altura en los Centros culturales de Alemania.

Una obra monumental

La espléndida colección de setenta volúmenes de documentos inéditos, prepa-

rada desde el recientemente saqueado Colegio de Chamartín de la Rosa, es famosísima e instrumento de trabajo más apreciado quizá que en España en todas las grandes Universidades europeas, desde Cambridge y Lovaina hasta Munich y Berlín. Es la fuente crítica de documentos más selecta publicada por sabios españoles para la historia de Europa y aun del mundo entero en el siglo XVI.

Otros escritores

Citaremos sólo de paso los nombres del Padre Fita, el que, al decir de Menéndez y Pelayo, publicó más documentos sobre la Edad Media en su tiempo; Ramón Ruiz Amado, autor de numerosas obras de Pedagogía y traductor de las monumentales historias de la Iglesia y Universal, de las que fueron autores los dos grandes investigadores alemanes Pastor y Wets. El Padre Blas Beraza, profesor durante treinta años en el Colegio Máximo de Oña, cuyos volúmenes de Teología son muy estimados en las Universidades extranjeras; el Padre Pastells, investigador infatigable del Archivo de Indias para ilustrar la "Historia de Filipinas"; el Padre Ramírez, notable por sus estudios de lenguas semíticas; el Padre Ignacio Errandonea, graduado por la Universidad de Oxford, autor de muy estimados estudios sobre Sófocles y director, a una con el doctor Segalá, de la Biblioteca de clásicos gregolatinos.

Revistas

En el mundo de culto son conocidas las cuatro revistas "Razón y Fe", de alta cultura general, que lleva publicados más de 80 volúmenes; "Estudios Eclesiásticos", revista de investigación, que figura en centenares de bibliotecas europeas y americanas; "Ibérica", de cultura general científica, y "Anales del I. C. A. L.", de estudios técnicos de electrotecnia.

Centros de irradiación internacional

El Colegio Máximo de San Francisco Javier, de Oña, ha sido en estos cuarenta años un gran centro de difusión de la cultura, que no dudamos se estimará más por los futuros historiadores de España. En él se han formado muchos profesores que han regentado cátedras en Universidades de Europa y de los Estados Unidos. De aquí han salido numerosos propagandistas de la cultura española para el Japón, China y toda América, y de Oña y de Sarriá también centenares de profesores para los Colegios de Segunda Enseñanza de América y de la India inglesa. En la Universidad de Bombay, los Jesuitas españoles regentan un Colegio universitario reconocido, del tipo de los de Cambridge y Oxford, y un matemático español, el Jesuita Padre Rafael, profesor también reconocido por la Universidad, es el encargado de redactar los programas de exámenes.

Colegios

Conocidos son los Colegios que con tanto bien de la cultura y ahorro del Estado sostiene en España la Compañía de Jesús y los numerosos profesores. No han gozado estos Colegios del favor de que gozan los de los Estados Unidos al eximirlos de sus contribuciones, y menos aún de los de Inglaterra, Holanda, Irlanda, Hungría, etc. que son generosamente subvencionados por el Estado"

Impresiones parlamentarias

De "La Vanguardia": "Inesperadamente surgió esta tarde en el Salón de Sesiones el tema interesante. Después de padecer durante una hora el interminable arrastre de ruegos y preguntas, el señor Botella Asensi, auténtico republicano desde hace 30 años y del molde de hace 30 años, preguntó al ministro de Justicia qué se esperaba para prohibir a los religiosos la enseñanza. La prohibición está en la ley fundamental. El país la quiere, según el

orador, etc., etc. Con ello ha dado el señor Botella al ministro de Instrucción ocasión no pequeña de lucimiento. Prohibir esa enseñanza a rajatabla es un imposible, ha contestado el señor de los Ríos. Para ello sería necesario sustituir los maestros religiosos en maestros laicos y cuestan no menos de 170 millones de pesetas. Para este año sólo pueden ser presupuestados 25 millones, 30 millones a lo sumo. ¿De dónde salen los tantos ciento cuarenta? ¿Con qué se va a dar instrucción a las largas decenas de miles de alumnos que en Barcelona educan los religiosos? Y así razonando, ¿cómo a los que educan en el resto de España?

Y no se trata solamente de los millones que la sustitución cuesta, sino de la preparación de los maestros, que es harto penosa y delicada. Siete mil maestros ha preparado la República, declara el señor de los Ríos, y en la cara del ministro se advierte una inclinación de la barbilla hacia la derecha, que parece un gesto dubitativo alrededor de esa supuesta y rapidísima preparación.

Tan exactas y terminantes son las manifestaciones, que la Cámara estalla en un aplauso unánime y cerrado.

El señor Botella no se amilana. Para él, problema es de facilísima resolución, y esos aplausos y aquellas manifestaciones del ministro no son más que una farsa. Protesta exaltada la Cámara contra esa injusticia y el señor Besteiro reprime severamente al diputado.

Rectifica el ministro. No borra una tilde de su discurso y da un repaso de tolerancia.

Así quedan las cosas que tienen extraordinario interés, ya que prejuzgan la próxima ley de relaciones entre la Iglesia y el Estado en uno de sus más interesantes extremos, sino tal vez en su cuerpo doctrinal, si al menos en sus disposiciones transitorias.

La realidad temple el radicalismo y forzosamente tendrá que ir templándolo mucho más".

Asilo-Cuna del niño Jesús

Movimiento del mes de diciembre. Niños asistidos al terminar el mes anterior:

- En la casa de la calle de la Paz, 172.
- En la casa de la calle de Alfarrería, 124.
- En la del Arrabal de Sta. Catalina, 124.
- Total, 420.

Altas en el presente mes:

- En la casa de la calle de la Paz, 10.
- En la casa de la calle de Alfarrería, 7.
- En la del Arrabal de Sta. Catalina, 9.
- Total, 26.
- Bajas en el presente mes:
- En la casa de la calle de la Paz, 1.
- En la casa de la calle de Alfarrería, 2.
- En la del Arrabal de Sta. Catalina, 2.
- Total, 5.
- Niños asistidos en esta fecha:
- En la casa de la calle de la Paz, 187.
- En la casa de la calle de Alfarrería, 129.
- En la del Arrabal de Sta. Catalina, 131.
- Total, 447.
- Palma, 30 de Diciembre de 1931.

De Manacor

Inauguración de una farmacia

El pasado domingo fué inaugurada en Manacor la farmacia que en la plaza del Conde de Sallent ha abierto al servicio público el joven y distinguido farmacéutico don Jorge Servera Pont.

El Rdo. Arcipreste de Lluchmayor, don Andrés Pont, tío de dicho señor, bendijo el local, montado con toda pulcritud y adelanto moderno, sirviéndose después a la numerosa y selecta concurrencia espléndido lunch.

Reciba el señor Servera nuestra efusiva felicitación.

Enfermos del ESTÓMAGO
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso
ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
(STOMALIX)
Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.
Vente: Principales farmacias del mundo.

FOTOGRAFADOS

PERFECTOS

Y

RAPIDOS

COLOR

Y

NÉGR0

ROLDAN Y GAVALDA, S. en C.

Córcega, 195 y 197

Teléfono 70051

BARCELONA

¡¡Suscríbese hoy mismo!!!

a un BONO-NEVERA, de DOS Duros mensuales, pagadero durante Enero, Febrero, Marzo Abril y Mayo, y Recibirá UN PRECIOSO ARMARIO-FRIGORIFICO (NEVERA) en el próximo mes de JUNIO. Para detalles: Establecimientos ANDRES BUADES Cestas-15 y Cort-23

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

HORARIO DE TRENES

- Palma a Inca a las 7'5, 8, 8'25, 13'45, 14'35, 14'45 y 18'30 (1).
- Inca a Palma a las 5'5, 7'48, 8'43, 11'30, 12'57, 17 y 18'19.
- Palma a Manacor a las 8, 14'35 y 18'30 (1).
- Manacor a Palma a las 7'48 y 17'15.
- Palma a Artá a las 8 y 14'35.
- Artá a Palma a las 6'50 y 16.
- Palma a Felanitx a las 8'25, 14'15 y 18'30 (1).
- Felanitx a Palma a las 6'45, 11'30 (2), 11'50 (3), y 17'15.
- Palma a La Puebla a las 8'25, 14'45 y 18'30 (1).
- La Puebla a Palma a las 7, 12'15 y 17'15.
- Palma a Santañy a las 7'55, 14'40 y 18'25 (4).
- Santañy a Palma a las 6'40, 12'10 (5) y 17'20.

- (1) Los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 20.
- (2) Circula los lunes y jueves.
- (3) Circula los domingos, martes, miércoles, viernes y sábados.
- (4) Circula los lunes, martes, miércoles, viernes y sábados hasta Lluchmayor, los jueves hasta Santañy y los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 20'10.
- (5) Circula los jueves, domingos y días festivos.

Servicios de Correos

Administración principal: Sección de Secretaría
De 8'30 a 13. Los días laborables.
Caja Postal de Ahorros y Reclamación de 8'30 a 21. Los viernes no hay servicios.
Caja Postal
De 8'34 a 21. Los domingos no hay servicios.
Certificados
Lunas de 8 a 21'30 y de 17 a 18.
Martes, jueves, viernes y sábados de 8'30 a 12'30 y de 17 a 18.
Miércoles, de 8'30 a 12'30 y de 16 a 18.
Paquetes Postales
Impedición de 9 a 21 entre las 13 a 13'30.
Por la tarde. Lunas, martes y jueves. Los domingos no hay servicios.
Valores Declarados
Lunas, martes, jueves, viernes y sábados de 8'30 a 12'30 y de 17 a 18'30, y sábados de 18 a 19'30. Los miércoles de 11 a 15.
Lunas de Correos
Por la mañana. Todos los días de 17 a 18'30.
De 11'30 a 13'30. Los días laborables.
Venta de sellos para el franqueo.
Por la mañana. De 8'30 a 13'30.
Entrega de impresos de más de 500 gramos
Por la tarde. Lunas, martes, jueves, viernes y sábados de 18'30 a 20'30, los miércoles de 18'30 a 20'30.
Reservada de la correspondencia ordinaria
Buzones de las estaciones férreas.
Cinco minutos antes de la salida de cada uno de los trenes correos.
Buzones del Ayuntamiento: Por las mañanas a las 13. Por las tardes a las 20'30.
Buzones de la Administración principal: Media hora antes de la salida para la salida de los correos.

Detención de un ladron

Ayer fue detenido por la policia un individuo llamado P. B., el cual habia perpetrado un robo en el domicilio de D. José Canals, sito en la Ronda de Poniente.

Dicho individuo se llevo un billete de 100 pesetas, dos de a veinticinco, cuatro pesetas en plata y dos en calderilla, además de un reloj y una cadena.

Fue puesto a disposición del Juzgado, después de confesarse autor del robo.

Boletín religioso

HOY, DIA 30

El Beato Sebastián Valfré, confesor Cuarenta Horas

Continúan en la iglesia de San Felipe Neri en honor de la Inmaculada de Lourdes y en sufragio de un difunto.

Por la tarde, a las 6 y cuarto continuación de la Quincena y Triduo con sermón por el citado orador y reserva de Su Divina Majestad.

Otras Cuarenta Horas

Continúan en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced que la Cofradía de Nuestra Señora de la Merced dedica a su Excelso Fundador San Pedro Nolascó.

Por la tarde, Trisagio cantado y sermón por el mismo orador de la mañana y reserva de Su Divina Majestad.

DOMINGO, DIA 31

DOMINGO DE SEXAGESIMA

San Pedro Nolascó confesor y fundador

Absolución general en la Merced Cuarenta Horas

Concluyen en la iglesia de San Felipe Neri en honor de la Inmaculada de Lourdes y en sufragio de un difunto.

A las 10, Tercia y Misa mayor solemne con sermón por el Rdo. Padre Gaspar Morey, filipense.

Terminada la misa exposición del Santísimo.

Por la tarde, a las 6 y cuarto continuación de la Quincena y Triduo con sermón por citado orador y reserva de Su Divina Majestad precedida de solemne Te Deum.

Otras Cuarenta Horas

Concluyen en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced que la Cofradía de Nuestra Señora de la Merced dedica a su Excelso Fundador San Pedro Nolascó.

A las 7 y media, Misa de Comunión general para los Archicofrades de la Merced y demás fieles.

A las 10 Misa mayor solemne con panegirico del Santo Fundador por el Rdo. P. Lorenzo Moreno, mercenario.

Después de la Misa mayor se expone Su Divina Majestad.

Por la tarde, Trisagio cantado y sermón por el mismo orador de la mañana y reserva de Su Divina Majestad, precedida de solemne Te Deum.

Otras Cuarenta Horas

Empiezan en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, que la Cofradía del Santísimo Sacramento dedica al Misterio de la Purificación de la Virgen Santísima.

A las 10 Horas y misa mayor con sermón.

Terminada la Misa mayor exposición del Santísimo.

Por la tarde, actos de coro, rezo del Santo Rosario, Triduo con sermón por el Rdo. señor don Pedro Bonuñi, de Manacor; y reserva de S. D M

Otras funciones

En la Misa mayor de la Catedral habrá sermón por el Rdo. Sr. don José Auba, Notario Eclesiástico.

Por la tarde, a las seis y cuarto Rosario, Triduo en honor de San Blas obispo y mártir, con sermón y cánticos.

En San Francisco conclusión de

los Stos. Ejercicios.

A las ocho Misa de Comunión general reglamentaria para los Tercerios y demás fieles con plática.

Por la tarde, a las 6 y media rezo de la Corona, exposición del Santísimo, sermón y al final se dará la Bendición Papal.

Empiezan los Siete Domingos al Patriarca San José.

En la Catedral, a las siete y media durante una misa.

En la iglesia parroquial de Santa Eulalia en la misa de ocho.

En la iglesia parroquial de San Cruz, en la misa de siete y media.

En la iglesia parroquial de San Jaime, en la misa de ocho.

En la iglesia parroquial de San Miguel, a las siete y tres cuartos, durante una misa.

En la iglesia parroquial de San Nicolás, en la misa de ocho.

En la iglesia parroquial de San Magín (Concepción) a las siete durante una misa.

En la Misión en la misa de siete.

En San Felipe Neri en la de siete.

En la iglesia de San Juan empezará el ejercicio de los Siete Domingos de San José practicándose en las misas de seis, ocho y nueve.

En el Socorro, en la de siete y media se practicarán los Siete Domingos a San José.

A las 10 Misa rezada y explicación de Evangelio a los alumnos y demás fieles.

Por la tarde, a las 6 y media, rezo del Rosario y Visita a Jesús Sacramentado.

En los Sagrados Corazones en la misa de seis y en la de ocho.

En San Francisco en la misa de siete.

En los Capuchinos en la misa de siete y media.

En el Santo Hospital durante la misa de siete.

En Santa María Magdalena, en la misa de siete y media.

En Santa Clara, durante la misa de siete.

En las Teresas en la misa de ocho y media.

En la Merced, en la siete y media.

En el Temple, durante la misa de siete.

En las Capuchinas en la misa de siete y media.

En las Carmelitas (calle del Obispo) empiezan los Siete Domingos en honor del Patriarca San José durante la misa de seis y media.

Visita

A Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en Santa Cruz.

LUNES, DIA 1 FEBRERO

San Ignacio de Antioquia y santa Brígida, virgen

Cuarenta Horas

Continúan en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, que la Cofradía del Santísimo Sacramento dedica al Misterio de la Purificación de la Virgen Santísima.

Exposición a las seis y a las nueve y medias Horas y Misa mayor.

Por la tarde, actos de coro, rezo del Santo Rosario, Triduo con sermón y reserva de Su Divina Majestad.

Otras funciones

En San Felipe Neri, por la noche, después de terminada la Quincena de Lourdes se hará la plática preparatoria de los Santos Ejercicios

En el Temple, a las 6 y media de la mañana durante una misa, empezará la Novena de Santa Apolonia, virgen y mártir.

Visita

A Nuestra Señora del Amor Hermoso en los Sagrados Corazones.

Almacenes CASA ROCA

Lonjeto, 53

Artículos para Carnaval y salón.

DEL MAR

ENTRADAS

Ayer tarde llegó el vapor "Rey Jaime I", procedente de Ibiza y Valencia.

De este último puerto llegó ayer el vapor S. A. C. 3º con cemento

De Cabrera llegó ayer el vapor "Ciudad de Alcudia".

Hoy ha llegado el "Ciudad de Palma", procedente de Barcelona.

De Mahón ha llegado hoy el vapor "Delfín".

SALIDAS

Para Ibiza y Alicante salió ayer el vapor "Bellver".

Para Barcelona salió la goleta "Car melita", con carga general.

También salió para dicho puerto la motonave "Ciudad de Barcelona" y el vapor "Río Segre".

DESPACHADOS

Para Mahón está despachado el pailebot "Cala Fornell", con carga general.

Esta noche saldrá el correo de Barcelona.

Mañana saldrá el correo de Valencia.

BUQUES ESPERADOS

Esta tarde debe llegar el vapor francés "La Marsa II", procedente de Marsella.

Mañana es esperado el vapor correo de Barcelona.

Notas de Sociedad

Banquete

Como homenaje y despedida de su cargo de Presidente, los socios de "El Hogar del Porvenir" ofrecerán mañana, a las 2'15 de la tarde, en el hotel "Principal Alfonso", un banquete al que hoy es presidente honorario de dicha entidad, el abogado don Jaime Suau.

De viaje

Anoche salieron para Barcelona, en el "Ciudad de Barcelona" don Ignacio Soler, don Manuel Miró, don Miguel Mestres, don Pedro Ill, don Pedro Perlado y don José Soria.

También salió doña Magdalena Ruiz de López-Pinto con su hermana política señorita Soledad López-Pinto.

Igualmente salió la señora doña Catalina Bernat, Vda. de Frontera.

Para Ibiza y Alicante salieron ayer, en el "Bellver", don Mariano Royá, don Luis Beñeu, don Vicente Zapena, don Salvador García y don José Trilla.

Anteanoche salió para Barcelona de paso, para Segovia el alférez de Artillería don Juan Clar Aloy.

Anoche salió para Barcelona el torero Quinto Caldentey, quien tomará parte en varias tientas.

Presidente honorario

El Centro de Reporters de Barcelona ha nombrado Presidente honorario a

nuestro estimado corresponsal en dicha ciudad y director de "El Noticiero Universal", don José Palou Gari.

Cordialmente felicitamos a nuestro buen amigo por tan honrosa distinción.

VIDA DEPORTIVA

GRAN EXPECTACION ANTE EL PARTIDO DE MANANA ENTRE EL SABADELL Y EL C. D. MALLORCA

Mañana, debe efectuarse el encuentro correspondiente al campeonato nacional de Liga entre el potentísimo team C. S. Sabadell, y el notable team mallorquín C. D. Mallorca; la afición se ha percatado de la gran importancia que en sí encierra tal encuentro máxime la puntuación que ambos onces llevan en la clasificación, la cual ha coadyuvado mucho a aumentar la expectación que la poca diferencia de dos puntos, encierra para la clasificación final del torneo.

Este partido, tanto para uno como para el otro equipo, reviste todos los caracteres decisivos, ya que en caso de resultar vencedor el Sabadell, tiene la posibilidad de llegar fácilmente al primer puesto; en cambio de vencer el Mallorca, lograría colocarse también en una posición preeminente para lograr también el honroso puesto de campeón de este grupo. Y estas posibilidades, para que los nuestros obtengan tal alto galardón, se ventilarán mañana, en el campo de Buenos Aires.

Lo apuntado es un cierto indicio de que mañana se librará entre sabadellenses y mallorquines un gran encuentro, competidísimo y emocionante. Un partido cumbre.

Una buena prueba del entusiasmo que reina para presenciar este partido es el gran número de encargos y localidades que durante estos días se han venido haciendo, de los cuales se destacan fuertemente núcleos de los pueblos, cuyos aficionados mañana se desplazarán a esta capital con el fin de asistir al encuentro.

En el ambiente futbolístico se respira una atmósfera de lucha y emoción, y es de esperar que mañana el campo de Buenos Aires, será el punto de reunión de todos los amantes del deporte.

El C. D. Mallorca, según nuestras noticias, alineará al mismo equipo que batió el domingo pasado al Júpiter, el cual estaba formado así:

Ferrer, Vidal, Cerdá, Mulet, Ubeda, Carrasco, Salvá, Felipe, Antolín, Albellá y Gomila.

Arbitraré el partido el colegiado señor Compte.

He aquí la clasificación de los equipos:

Equipos	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Sabadell	6	4	0	2	15	9	8
Martínez	6	2	2	2	10	11	6
Júpiter	6	3	0	3	10	7	6
Mallorca	6	2	2	2	5	10	6
Badalona	6	2	1	2	8	9	5
Iberia	6	2	1	3	6	8	5

El partido dará comienzo a las tres y cuarto

En San Juan

He aquí el programa de los solemnes cultos que se celebrarán en la iglesia de San Juan Bautista durante la próxima semana.

Domingo 31 enero:

Empezará el ejercicio de los Siete Domingos dedicados al glorioso Patriarca San José en las misas de 6, 8 y 9.

Por la tarde, a las seis y cuarto Rosario, Triduo en honor de San Blas obispo y mártir, con sermón y cánticos.

Día 2 febrero:

A las 8 Misa de Comunión para los asociados a la Archicofradía de la Inmaculada Concepción de la Bienaventurada Virgen María, Madre de Dios.

Por la tarde, después del Triduo Letanias de la Virgen y Bendición con el Santísimo.

Día 3 — Fiesta de San Blas.

A las 10 y media, Misa mayor con sermón del glorioso Mártir de Cristo San Blas.

Durante el día se bendecirán comestibles y se impondrá aceite bendito.

Federación de ex-alumnas del C. de la Pureza

Fiesta a su Titular

El próximo día 2, fiesta de la Purificación, habrá Misa de Comunión General, a las 7 y media, que celebrará el Excelentísimo y Rvdmo. Sr. Arzobispo-Obispo de esta Diócesis.

Por la tarde, a las 4 y media, después de un acto religioso con exposición del Santísimo, el Rdo. P. José Noriega, Agustino, dará una conferencia.

Esta Junta suplica encarecidamente a todas las federadas, la asistencia a estos actos, y que no olviden ostentar el distintivo.

Por circunstancias anormales, se aplaza para más adelante la acostumbrada función literaria.

Sueltos y noticias

Imitación

El Presidente de la Sociedad Protectora "El Canario", don Andrés Morey Llompart, nos ha invitado a la inauguración del Concurso organizado por esta sociedad, que tendrá lugar mañana, a las 11'30, en los salones de "La Protectora".

A un grado bajo cero

A las primeras horas de la mañana de ayer, el termómetro que existe en la Riba del puerto, llegó a marcar un grado bajo cero.

Los Previsores del porvenir

El representante de la sección de Palma Don Bernardo Ruiz Sabater, nos participa que el día 1º de Febrero próximo quedará abierto el pago de las pensiones vitalicias correspondiente al último trimestre.

Se encarece a los señores pensionistas que tengan la bondad de someterse en bien de todos a la observancia de los turnos establecidos.

Academia Musical

El Maestro Cav. Domenico Rossi nos ofrece su nuevo domicilio y Academia Musical, (calle 76 n.º 52)

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

De conformidad con lo dispuesto en el ar. 23 de los Estatutos se convoca a la Junta General de Accionistas para celebrar sesión ordinaria el día 4 de febrero próximo a las 16 horas en las Oficinas de esta Compañía (Estación de Palma).

Tienen derecho a concurrir a la Junta los señores Tenedores de diez acciones depositadas y servirá de depositadas en la Caja de esta Compañía al solicitar la papeleta de asistencia que expresará el número de accionistas depositadas y servirá de resguardo al accionista hasta que terminada la Junta se le devuelvan los títulos. Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaría todos los días laborables de 10 a 12 desde el inmediato a la publicación de este anuncio hasta tres antes del señalado para la reunión.

Durante los seis días anteriores al de la Junta se pondrá de manifiesto a los señores Accionistas los libros de Contabilidad, Inventarios y balances de la Compañía.

Palma, 26 enero 1932.—El Presidente, Juan Marqués.—Por acuerdo de la J. A.—El Vocal Secretario, Antonio Barceló.

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico al medio día, rogamos a las entidades y particulares que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan lo tarde anterior, antes de las siete de la tarde, para que ello sea posible, a fin de facilitar la composición de originales.

309 2 AJAVAS Y BARRIOS

LUISA RUIZ DE POVEDA

Profesora de piano

Uetam - 39